

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2028



PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2028

PARTIDO DEL SOL

MARIANELA LOBO CABEZAS

CANDIDATA ALCALDESA 2024-2028

Santa Ana



Tabla de contenido

PRESENTACION	3
JUSTIFICACION	4
VISION GENERAL	5
RESEÑA HISTORICA DE SANTA ANA	6
CREACIÓN Y PROCEDENCIA	6
DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	7
GENERALIDADES DEL CANTÓN	8
DATOS DEMOGRAFICOS	10
<i>Características de género</i>	12
INDICES CANTONALES	12
<i>Índice de Competitividad</i>	12
<i>Índice de Desarrollo Humano Cantonal</i>	14
<i>Índice de Desarrollo de Género (IDG) y el Índice de Desigualdad de Género (IDG-D)</i>	15
<i>Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)</i>	15
<i>Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia</i>	15
<i>Índice de Envejecimiento Cantonal</i>	16
<i>Índice de Progreso Social Cantonal (IPS)</i>	17
<i>Características Económicas</i>	17
<i>Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM)</i>	18
SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	19
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	19
AGRUPACIONES COMUNALES Y GRUPOS ORGANIZADOS	20
MARCO ESTRATEGICO	21
MISIÓN:	21
VISIÓN:	21
VALORES:	21
EJES ESTRATEGICOS	23
I. DESARROLLO URBANO	23
A. <i>Infraestructura vial centrada en las personas</i>	24
B. <i>Desconatminación de la Ciudad</i>	25
C. <i>Movilidad Urbana</i>	27
D. <i>Cuidad Inclusiva</i>	30
E. <i>Vivienda Sostenible</i>	31
F. <i>Tenencia Responsable de Mascotas</i>	32
II. SEGURIDAD	34
A. <i>Prevención Compartida</i>	34
B. <i>Vigilancia Permanente</i>	36
C. <i>Policía Municipal Fortalecida</i>	39
III. EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	39
A. <i>Empleabilidad</i>	40
B. <i>Creación del Centro de Excelencia en Innovación</i>	42
C. <i>Encadenamientos de Valor y Acompañamiento a Emprendedores</i>	44



<i>D. Santa Ana Conectada e Innovadora</i>	45
<i>E. Comercio Justo</i>	47
IV. AMBIENTE	49
<i>A. Mitigación del Cambio Climático</i>	49
<i>B. Parque Natural Urbano Lorne Ross</i>	51
<i>C. Promoción del Desarrollo Sostenible en Áreas Protegidas</i>	52
<i>D. Residuos Sólidos y Líquidos</i>	53
V. SALUD Y BIENESTAR	55
<i>A. Seguridad Alimentaria</i>	55
<i>B. Promoción del Deporte y la Recreación</i>	57
<i>C. Mejorar el Acceso a la Salud</i>	59
VI. EFICIENCIA Y EFICACIA	60
<i>A. Participación Ciudadana y Gobierno Local</i>	61
<i>B. Eficiencia y Eficacia</i>	62
<i>C. Optimización de Recursos</i>	63
CONSIDERACIONES FINALES	65
BIBLIOGRAFÍA	67



PRESENTACION

Los tiempos que vivimos están marcados por la velocidad de los avances tecnológicos, el impacto del cambio climático, pérdida de biodiversidad, la transformación demográfica y la creciente expectativa de mejorar su vida de la ciudadanía. La necesidad de adaptarnos y evolucionar en nuestras formas de pensar y actuar es innegable, y este programa refleja nuestro firme compromiso de hacerlo.

A nivel local, nuestros ciudadanos esperan resultados tangibles y acciones concretas que mejoren su calidad de vida. La voz crítica y exigente de nuestra comunidad es una fuerza impulsora para la innovación en la gestión pública. Además, al ser Costa Rica parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estamos comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su lema, "No dejar a nadie atrás". La acción local es la base de nuestra contribución hacia el cumplimiento nacional de estos objetivos.

Nuestro gobierno local se enfrenta a desafíos complejos, como la transformación tecnológica, la coordinación multinivel, presupuestos limitados, el crecimiento constante de nuestra ciudad y la garantía de servicios esenciales. Sin embargo, consideramos que cada desafío es también una oportunidad para innovar y orientar nuestra gestión municipal hacia un horizonte más prometedor.

Vivimos en la era de la "cuarta revolución industrial", en la que la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas está remodelando nuestra sociedad. La inteligencia artificial y otras innovaciones están redefiniendo la forma en que trabajamos y vivimos. Esto plantea cuestiones fundamentales sobre el empleo, el futuro laboral y la igualdad de género, y como líderes políticos, debemos aprovechar este cambio para forjar un futuro más equitativo y próspero para todos.

Amenazas naturales, emergencias sanitarias, cambios en las políticas de desarrollo y financiamiento, y nuevas legislaciones están alterando la forma en que gobernamos y planificamos nuestro territorio y nuestra capacidad de adaptación y resiliencia será esencial en este contexto cambiante.

Este Programa de Gobierno 2024-2028 representa un llamado al desafío y, en consecuencia, a la búsqueda constante de la mejora, el éxito y el bien común. Juntos, enfrentaremos estos desafíos y trabajaremos incansablemente para construir un futuro más brillante y prometedor para nuestra comunidad.



MARIANELA LOBO CABEZAS
CANDIDATA A ALCALDESA 2024-2028

Es un honor dirigirme a ustedes en mi calidad de candidata a alcaldesa, con la responsabilidad y el compromiso de presentar nuestro Programa de Gobierno para el período 2024-2028. En este documento, delineamos una visión audaz y una estrategia sólida para abordar los desafíos que enfrentamos como comunidad en un mundo en constante cambio.

Agradecemos su confianza en nosotros y en este proyecto. Juntos haremos que nuestro cantón sea un lugar aún más próspero y vibrante para todos.

JUSTIFICACION

El 4 de febrero del 2024, los ciudadanos de Santa Ana tendrán la oportunidad de elegir a los líderes que guiarán nuestro amado cantón hacia un futuro mejor. El Partido del Sol asume con entusiasmo y dedicación esta responsabilidad, consciente de la importancia de esta elección para nuestra comunidad.

En un mundo en constante cambio, Santa Ana necesita líderes comprometidos con un futuro mejor para todos. Nuestra visión es la de un cantón que sea un hogar más accesible, inclusivo, seguro, ordenado y ecológico. Queremos una ciudad disfrutable para todos sus habitantes y que fomente el desarrollo humano en armonía con el medio ambiente. Nuestro objetivo es generar una calidad de vida excepcional, basada en un clima de confianza, respeto y trabajo conjunto.

Santa Ana es más que un lugar en el mapa, es nuestro hogar. Como tal, es nuestro deber cuidarlo y mejorarlo en todos los aspectos. El Partido del Sol presenta candidatos preparados y comprometidos, con valores éticos sólidos, listos para enfrentar los desafíos que el liderazgo de nuestro cantón implica.

A pesar de ser un cantón en crecimiento, Santa Ana aún enfrenta desigualdades significativas, un alto índice de pobreza y una competitividad rezagada. Nuestro Plan de Gobierno es el resultado de la colaboración de muchas personas santaneñas que desean oportunidades reales y un desarrollo planificado para nuestro cantón. Nos comprometemos a velar por el bienestar y el cuidado de cada uno de los ciudadanos de Santa Ana. Estamos dispuestos a escuchar sus demandas y necesidades, y a tomar medidas concretas para satisfacerlas.

La presentación de nuestro programa de gobierno se basa en la Ley de Acceso a la Información Pública y el Código Municipal. Creemos en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el proceso democrático. Además, contamos con el



MARIANELA LOBO CABEZAS
CANDIDATA A ALCALDESA 2024-2028

respaldo de la jurisprudencia constitucional y consideramos que este programa será la base para la gestión presupuestaria del cantón de Santa Ana.

Los programas de gobierno son esenciales en el proceso democrático. Permiten a los votantes evaluar y comparar las propuestas de diferentes candidatos y partidos, lo que les permite tomar decisiones informadas en las elecciones. Una vez que se elige a un candidato o partido, el programa de gobierno sirve como una guía para la planificación y ejecución de políticas públicas durante su mandato.

Este es el momento de mirar hacia adelante con optimismo y determinación. Juntos, construiremos un Santa Ana más próspero, inclusivo y sostenible. Los invitamos a unirse a nosotros en este emocionante viaje hacia un futuro mejor para todos. El Partido del Sol está comprometido a trabajar incansablemente para hacer realidad esta visión y llevar a Santa Ana hacia un mañana más brillante. ¡Únete a nosotros y juntos construiremos un mejor futuro para nuestro cantón.

VISION GENERAL

El Partido del Sol se compromete a liderar el Cantón de Santa Ana hacia un futuro próspero y equitativo, donde el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la inclusión social, y la transparencia en la gobernanza forman los pilares de una sociedad fortalecida. Nos esforzamos por garantizar la seguridad, la educación y el bienestar de cada ciudadano, impulsados por la innovación y la modernización en la administración pública. A través de un enfoque centrado en la comunidad y en la participación ciudadana, aspiramos a hacer de Santa Ana un modelo de excelencia en la gestión pública y el desarrollo humano sostenible.



RESEÑA HISTORICA DE SANTA ANA (Wild Ambroggio, 2009)

En la época precolombina, el territorio correspondiente al actual cantón de Santa Ana estaba habitado por indígenas pertenecientes al Reino Huetar de Occidente, siendo dominio del cacique Garabito durante los primeros contactos con los conquistadores.

El proceso de colonización de lo que hoy es el cantón de Santa Ana se remonta al siglo XVI. En esa época, estas tierras eran propiedad de don Jerónimo de Retes, quien desempeñaba el cargo de Alguacil Mayor de Cartago. La Corona de España, en reconocimiento a sus servicios, otorgó a don Jerónimo la posesión de estas tierras. El nombre "Santa Ana" aparece por primera vez en los Protocolos de Cartago en una carta dote fechada el 1 de diciembre de 1658, otorgada por don José de Alvarado a su esposa doña Petronila de Retes, hija de don Jerónimo. En esta carta, se cede una parte del terreno que sería conocido como Santa Ana.

Posteriormente, doña Ana de Retes, otra hija de don Jerónimo, vendió los terrenos donde hoy se encuentra la ciudad de Santa Ana. Ella y su esposo, don Diego de Ibarra, también vendieron otra parte de sus propiedades en la región a don Juan Sánchez Crespo. Además, en 1705, doña Ana de Retes donó una caballería de tierras ubicada en el cerro de los Coyotes a su yerno don José Pérez del Muro y, al año siguiente, vendió otra caballería situada en Corrogres a don Francisco de Noguera y Moncada.

A principios del siglo XIX, aproximadamente en 1817, la señora Ana María de Cárdenas se convirtió en la propietaria de gran parte del territorio que hoy forma el cantón de Santa Ana. Generosamente, cedió parte de sus tierras para su población y cultivo, y también las vendió a vecinos de Escazú. Esta última acción contribuyó al aumento de la población en Santa Ana, particularmente desde los pueblos cercanos, especialmente de Escazú.

El nombre del cantón, "Santa Ana", probablemente se originó en la denominación que don Jerónimo de Retes dio a las tierras de su propiedad y que también compartió con una de sus hijas. El nombre "Santa Ana" se registra por primera vez en los Protocolos de Cartago en el año 1658.

Creación y Procedencia

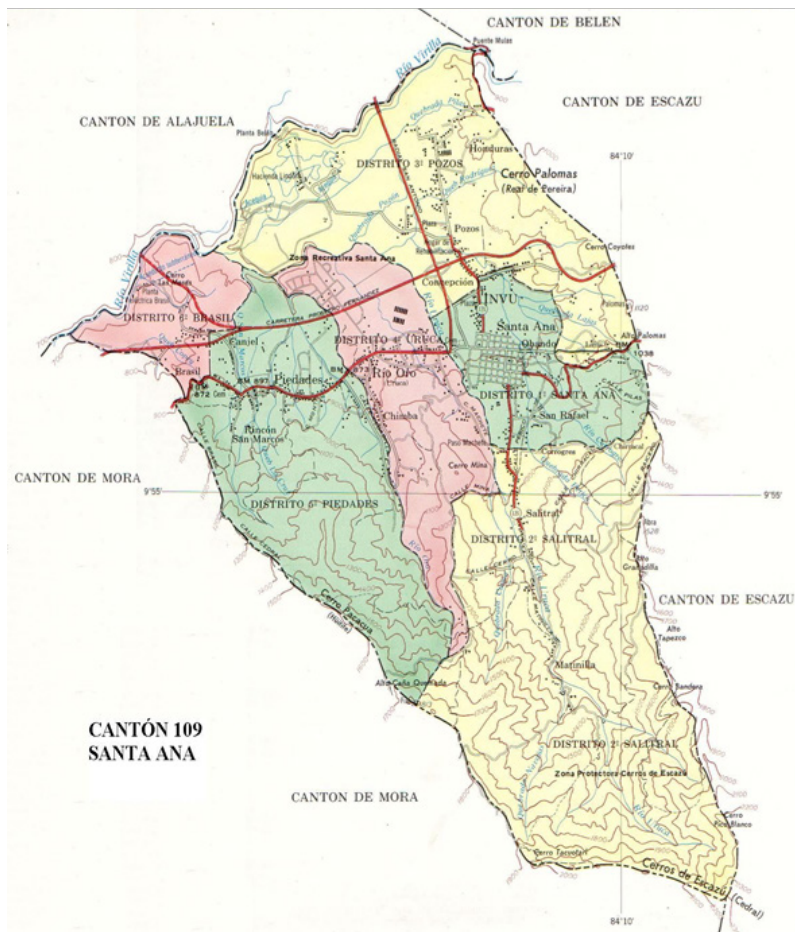
El cantón de Santa Ana fue erigido oficialmente mediante la Ley No. 8 del 29 de agosto de 1907. En esa fecha, se estableció Santa Ana como el noveno cantón de la provincia de San José, conformado por seis distritos. La aldea de Santa Ana fue designada como su cabecera. Es importante señalar que Santa Ana se originó a partir del cantón de Escazú, el cual había sido establecido mediante la Ley No. 36 del 7 de diciembre de 1848.

División Político-Administrativa

En 1658, se fundó la "Hacienda Santa Ana," que estaba bajo la propiedad de Doña Ana Retes. Con el tiempo, el nombre de este sitio evolucionó hasta llegar al nombre actual de Santa Ana. Este cambio de nombre refleja la rica historia de la región y su transición de una hacienda privada a un próspero cantón.

El cantón de Santa Ana se ubica en el Gran Area Metropolitana, es el cantón número 9 de la provincia de San José y cuenta con 6 distritos: Santa Ana, Salitral, Pozos, Uruca, Piedades y Brasil. Colinda al norte con la provincia de Alajuela y cantón de Belén, al este con el Cantón de Escazú, al oeste y sur con el cantón de Mora y tiene un territorio de 61.42 km². El siguiente mapa muestra la división política administrativa del cantón de Santa Ana.

IMAGEN 1: MAPA POLITICO ADMINISTRATIVO DE SANTA ANA





GENERALIDADES DEL CANTÓN

Santa Ana se distingue como un cantón de carácter eminentemente urbano, beneficiado por una estratégica ubicación geográfica. Su proximidad al principal aeropuerto nacional y su acceso directo a través de la ruta 27, que conecta el Gran Área Metropolitana con el estratégico Puerto de Caldera, uno de los puertos comerciales más relevantes del país, lo sitúan en un lugar privilegiado. Además, su topografía favorece el desarrollo de proyectos de infraestructura residencial, edificios comerciales, zonas francas, centros comerciales y espacios de entretenimiento.

No obstante, su atractivo no se limita a lo logístico. Las características escénicas de la zona y su agradable clima lo convierten en un destino ideal para servicios de hospedaje, especialmente para viajeros de negocios que frecuentan los centros financieros e industriales del oeste del Gran Área Metropolitana, donde se concentran la mayoría de los servicios y negocios del país.

Hacia el sur del territorio, la línea montañosa, conocida como Zona Protectora de los Cerros de Escazú, presenta pendientes pronunciadas, que en el pasado estaban principalmente dedicadas a la agricultura, con cultivos como la cebolla, el tomate, el café y las hortalizas. Sin embargo, debido a la presión económica y la transformación de las actividades de subsistencia, estas tierras han experimentado un cambio hacia la construcción de viviendas y la integración de las familias al mercado laboral de servicios. Esto implica un gran riesgo en términos del Uso de Suelo por la presión que se genera en zonas cuyos ecosistemas son delicados y además constituyen un valor escénico para el cantón, que debe preservarse.

Un dato significativo, de las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, revela un aumento importante en la población del cantón, que pasó de 49.123 habitantes en 2011 a 62.538 en 2023, un incremento de 13,415 personas en diez años, lo que representa un 27% de aumento. Los grupos etarios más numerosos se encuentran en el rango de 15 a 44 años, lo que indica una población joven y económicamente activa. Los adultos mayores representan un 15% de la población. Además, los datos sobre género son esclarecedores, con 31.134 hombres y 31.404 mujeres, mientras que la Encuesta de Hogares señala que el 29,5% de los hogares en el cantón está encabezado por mujeres.

En la actualidad, Santa Ana se destaca como un centro de actividad comercial y residencial, consolidándose como uno de los enclaves más prestigiosos de Costa Rica. Durante los últimos doce años, la región ha experimentado un notable florecimiento gracias a una serie de inversiones privadas que han infundido un ambiente de exclusividad en esta localidad.



MARIANELA LOBO CABEZAS
CANDIDATA A ALCALDESA 2024-2028

El crecimiento demográfico ha sido un factor fundamental en la mejora del índice de desarrollo y la economía de este cantón. Santa Ana se encuentra entre los lugares donde se han erigido una cantidad significativa de viviendas en la última década, experimentando un auge en su industria inmobiliaria. Este fenómeno ha sido impulsado por inversores que buscan lugares en el país que conserven la belleza de las tradiciones, fusionándola de manera armoniosa con la modernidad propia de las grandes urbes.

Uno de los hitos iniciales en la transformación de esta zona fue la creación de la Zona Franca "Fórum", una área libre de impuestos que inicialmente albergó a la empresa Procter & Gamble. Con el tiempo, esta Zona Franca ha atraído a otras multinacionales de renombre, como Hewlett-Packard, Western Union, Maersk Sealand, Cisco Systems, e incluso la Bolsa Nacional de Valores se ha establecido en este lugar. Fórum ha generado empleo para más de 7 mil personas, y a menos de un kilómetro de distancia, se encuentra "Fórum 2", que también ha atraído a empresas de alto calibre, siendo Oracle la primera en establecerse en esta segunda etapa.

El epicentro del desarrollo se ha centrado en la carretera "Radial Santa Ana-Belén", donde en los últimos años se han construido cuatro centros comerciales que han contribuido al crecimiento de la vida nocturna en la región.

En la zona rural de Santa Ana, específicamente en el distrito de Salitral, persiste la tradición del cultivo de cebolla, hortalizas y café. Además, se han implementado proyectos eólicos como el Proyecto Eólico Valle Central de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y el Consorcio Eólico JBM. La importancia de este sector en términos de desarrollo rural lo posiciona como uno de los territorios que cumplen con los criterios del nuevo modelo de promoción del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), lo que representa una valiosa oportunidad para coordinar y aprovechar recursos en pro de su progreso.

Asimismo, gran parte de la Zona Protectora de los Cerros de Escazú se encuentra en esta área, lo que requiere un esfuerzo continuo para elaborar un nuevo Plan de Manejo que facilite su disfrute y aprovechamiento integral, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta región específica.

Desde una perspectiva económica y productiva, es evidente que el cantón ha experimentado una transformación en su base económica, con un enfoque primordial en el comercio y los servicios, incluyendo la manufactura y el sector financiero. Este crecimiento tiene un efecto dominó, impulsando la creación de hoteles, restaurantes, clínicas médicas, servicios estéticos y una amplia gama de servicios demandados por la creciente población, que ocupa los desarrollos habitacionales en el área. Sin embargo, este crecimiento conlleva desafíos claros. Es crucial coordinar a los actores locales en un plan conjunto que garantice



que el desarrollo comercial y residencial no sobrepase las capacidades locales de atención de necesidades, lo que podría tener un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes y la imagen del cantón. Esta colaboración es esencial para mantener un equilibrio sostenible en el crecimiento de Santa Ana.

Tomando en cuenta lo anterior, los principales retos que tiene Santa Ana hacia el futuro son:

- Transporte público: El cantón se encuentra en una zona estratégica, pero su acceso a transporte público masivo es limitado. Esto dificulta la movilidad de los habitantes, especialmente de aquellos que no tienen automóvil.
- Accesibilidad a vivienda asequible: El crecimiento demográfico y el auge de la industria inmobiliaria han provocado un aumento en los precios de la vivienda. Esto ha hecho que la vivienda sea cada vez menos asequible para los habitantes de bajos ingresos.
- Protección del medio ambiente: El crecimiento urbano ha puesto en riesgo los ecosistemas naturales del cantón, especialmente la Zona Protectora de los Cerros de Escazú. Es necesario tomar medidas para proteger estos ecosistemas y garantizar su sostenibilidad.

Estos retos son interdependientes. Por ejemplo, la falta de transporte público dificulta la movilidad de los trabajadores, lo que puede provocar un aumento de la congestión vehicular y la contaminación. El aumento de los precios de la vivienda puede empujar a los habitantes a vivir en zonas más alejadas, lo que agrava el problema del transporte público. Y la degradación del medio ambiente puede afectar la calidad de vida de los habitantes y la imagen del cantón.

Para abordar estos retos, es necesario que las autoridades locales, las empresas privadas y la sociedad civil trabajen juntas. Se deben desarrollar planes de acción que aborden las causas subyacentes de estos problemas. Por ejemplo, se pueden implementar políticas para promover el uso del transporte público, construir viviendas asequibles y proteger el medio ambiente.

DATOS DEMOGRAFICOS

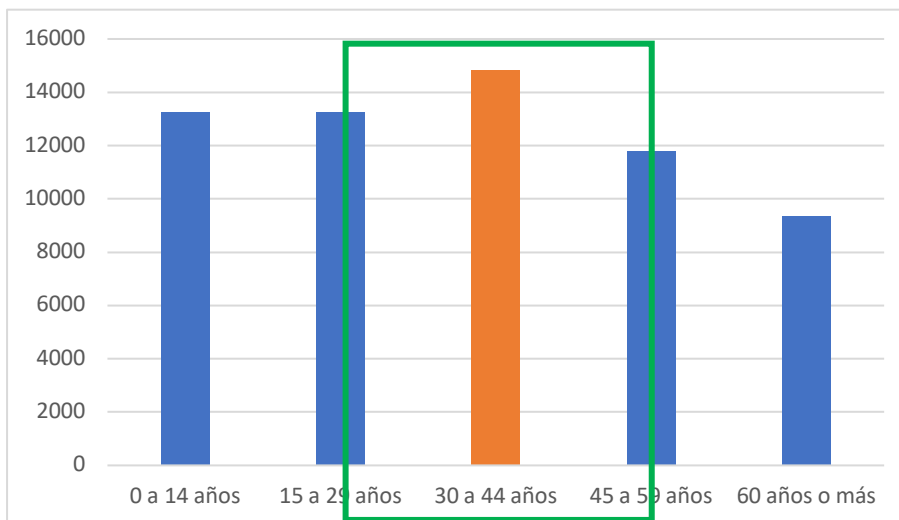
Según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población del cantón de Santa Ana para el 2023 es de 62.538 personas, de las cuales el 50,22% son mujeres y el 49,78% son hombres.

POBLACION TOTAL SANTA ANA 2023						
DISTRITO	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
SANTA ANA	12.988	21%	6.455	21%	6.533	21%
SALITRAL	5.672	9%	2.840	9%	2.832	9%
POZOS	20.952	34%	10.466	34%	10.486	33%
URUCA	9.244	15%	4.575	15%	4.669	15%
PIEADADES	10.387	17%	5.161	17%	5.226	17%
BRASIL	3.215	5%	1.637	5%	1.658	5%
TOTAL	62.538	100%	31.134	100%	31.404	100%

(INEC, 2023)

El distrito de Pozos es el más poblado con 20.952 habitantes, seguido de Santa Ana centro con 12.988. Brasil y Salitral continúan siendo los distritos con menor población, son solo 3.215 y 5.672 habitantes respectivamente.

GRAFICO 1: POBLACIÓN DE SANTA ANA SEGÚN EDAD



(INEC, 2023)

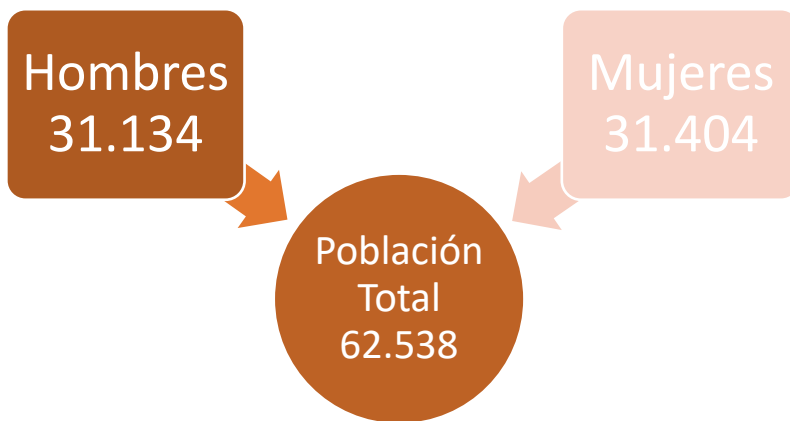
La población de Santa Ana está conformada principalmente por personas jóvenes y adultas jóvenes. El grupo de edad menor de 45 años es del 66%. Siendo los adultos jóvenes (18-45) el grupo etario más importante con el 45% de la población. Las personas adultas mayores de 60 años representan el 15% de la población santaneña.

Los datos demográficos del cantón de Santa Ana muestran que es un cantón joven y en crecimiento. La población se concentra principalmente en los distritos de Pozos y Santa Ana, que son los distritos más urbanizados del cantón. La población está conformada por un número similar de mujeres y hombres.

Estos datos muestran que Santa Ana es un cantón con un gran potencial de desarrollo. La población joven y en crecimiento representa una oportunidad para el crecimiento económico y social. Esto sugiere que es importante invertir en educación, salud y servicios sociales para atender las necesidades de la población joven y en crecimiento. También es importante promover el desarrollo económico y social para crear oportunidades para todos los habitantes del cantón.

Características de género

IMAGEN 1: POBLACIÓN DE SANTA ANA SEGÚN SEXO



Información: (INEC, 2023)

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de Costa Rica, realizada por el INEC en julio de 2023, el cantón de Santa Ana tiene un total de 18460 mujeres jefas de hogar, lo que representa el 29,5% del total de hogares.

La edad promedio de las jefas de hogar es de 34 años y el 52,4% tienen hijos menores de edad. Su nivel educativo es inferior al de los jefes de hogar. El 34,1% de las jefas de hogar tienen educación secundaria, mientras que el 44,6% de los jefes de hogar tienen educación secundaria o superior. El ingreso promedio de los hogares con jefatura femenina en Santa Ana es inferior al de los hogares con jefatura masculina. (INEC, 2023)

INDICES CANTONALES

Índice de Competitividad.

El Índice de Competitividad Cantonal (ICC) es un indicador que mide el desempeño relativo de los cantones de Costa Rica, en áreas relacionadas con la actividad económica. El ICC se compone de siete pilares: Infraestructura, Educación, Capital humano, Innovación, Mercados, Seguridad y Gobernabilidad.

El cantón de Santa Ana obtuvo el sexto lugar entre los 82 cantones del país, con un puntaje de 64,9, con un desempeño “Altamente Competente”, superado por los cantones de Montes de oca, Heredia, Belén, Flores y Cartago, mostrando altos estándares en la mayoría de los pilares que conforman el ICC. (<https://icn.cr/perfil>)

IMAGEN 2: PRICIPALES DIMENSIONES CON MEJOR Y MENOR PUNTUACIÓN EN ICC

Dimensiones con mejor puntuación			
Dimensión / Posición			Puntaje
Competencias básicas	5	Un alto porcentaje de los estudiantes aprueba satisfactoriamente las pruebas para finalizar la educación secundaria.	93,2
Acceso a servicios públicos	7	Muestra una alta prestación de servicios públicos básicos a la ciudadanía.	90,4
Seguridad	28	Presenta bajos índices de criminalidad que propician un ambiente seguro para el establecimiento de empresas.	86,1

Dimensiones con menor puntuación			
Dimensión / Posición			Puntaje
Habilidades técnicas	65	Muy pocos habitantes se han egresado de la educación y formación técnica profesional.	4,8
Sector constructivo	78	Evidenció un bajo dinamismo constructivo en obras de vivienda, industria, comercio y/o servicios.	26,0
Acceso a TICs en hogares	62	Una parte importante de los hogares no cuenta con acceso a servicios de internet ni dispositivos tecnológicos.	30,0

Información: <https://icn.cr/perfil>

Los resultados del índice muestran que Santa Ana tiene fortalezas en las siguientes áreas:

- Educación: El nivel de educación de la población de Santa Ana es alto.
- Servicios Públicos: El cantón tiene altos niveles en la prestación de servicios públicos básicos.
- Mercados: El cantón cuenta con un mercado laboral dinámico y un clima favorable para la inversión.

Sin embargo, el índice también señala algunas áreas en las que el cantón puede mejorar:

- Habilidades Técnicas: El cantón debe trabajar en ofrecer oportunidades de capacitación técnica.

- Construcción: Ha disminuido el dinamismo del sector constructivo, por lo que se debe trabajar en atraer nuevos proyectos al cantón.
- Telecomunicaciones: El cantón muestra que el acceso a internet y dispositivos tecnológicos es limitado, por lo que se necesita promover ampliar la cobertura del servicio de telecomunicaciones

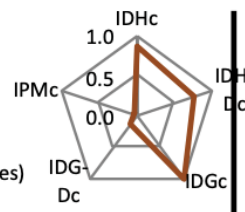
Índice de Desarrollo Humano Cantonal

El Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDH-C) es una medida que se utiliza para evaluar el nivel de desarrollo humano de los cantones de Costa Rica. El IDH-C se compone de tres dimensiones: Educación, Salud e Ingreso. ((PNUD), 2023)

IMAGEN 3: INDICE DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL (IDH-C) 2010-2020

Cantón: 109 Santa Ana

Extensión territorial (Km²): 61.4
(Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones)



Índice ó Indicador	Año				
	2010	2015	2019	2020	2021
IDHc	0,832 (1)	0,877 (1)	0,896 (1)	0,871 (1)	
IEVc	0,918 (13)	0,926 (22)	0,953 (11)	0,935 (11)	
Esperanza de vida (años)	82.1	82.4	83.3	82.7	
ICc	0,776 (13)	0,804 (11)	0,824 (10)	0,828 (9)	
Años esperados de escolaridad (años)	11.8	12.4	12.8	12.9	
Años promedio de escolaridad (años)	9.7	9.8	9.9	9.9	
IBMc	0,807 (2)	0,906 (1)	0,918 (1)	0,852 (1)	
Ingreso per cápita del hogar (colones)	₡561,684.0	₡754,987.8	₡781,130.6	₡642,091.5	
IDH-Dc	0,746 (3)	0,772 (4)	0,790 (5)	0,763 (5)	
IDGc	0,900 (14)	0,948 (40)	1,011 (65)	1,004 (76)	
IDG-Dc	0,198 (10)	0,389 (72)	0,119 (3)	0,141 (21)	
IPMc				0,036 (12)	0,042 (12)
Población (habitantes)	52,357	56,570	59,701	60,453	61,162

El Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDH-C) del cantón de Santa Ana, Costa Rica, es de 0,871, ubicando al cantón en el primer lugar, con un nivel de desarrollo humano muy alto.

El componente de educación de Santa Ana se encuentra en la posición 9 en el Índice de Conocimiento (IC) y con 9,9 años promedio de escolaridad. El componente de salud de Santa Ana es también muy alto. El cantón tiene una esperanza de vida al nacer de 82,7 años, una tasa de mortalidad infantil de 6,1 por cada 1.000 nacidos vivos. En cuanto al



componente de ingreso, el cantón tiene un ingreso promedio estimado de 642.091,5 colones, siendo junto con Escazú, uno de los más altos.

Indice de Desarrollo de Género (IDG) y el Indice de Desigualdad de Género (IDG-D)

Según la PNUD, el IDG y el IDG-D son dos índices que miden el desarrollo y la desigualdad de género en un determinado territorio. El IDG se basa en tres dimensiones: salud, educación y participación económica. El IDG-D es una versión ajustada del IDG que tiene en cuenta la desigualdad de género en cada una de las dimensiones.

El IDG del cantón de Santa Ana en 2020 fue de 1,004, lo que lo sitúa en la categoría de "muy alto desarrollo". De la misma forma, el IDG-D para el 2020 fue de 0,141 lo que indica que existe una desigualdad de género baja en el cantón, colocándolo en la posición 21 frente a los demás cantones del país.

Indice de Pobreza Multidimensional (IPM)

La pobreza se define como la falta de opciones y oportunidades, así como la incapacidad básica para participar de manera efectiva en la sociedad (ONU, 1998). De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) evalúa múltiples privaciones individuales, más allá de considerar solo aspectos monetarios, y analiza las características de los hogares en términos de educación, vivienda, acceso a internet, salud y protección social. A partir de estos criterios, se determina si un hogar se clasifica como pobre o no pobre. ((PNUD), 2023)

Según la PNUD, en el cantón de Santa Ana, la pobreza tiene una incidencia del 14,4% afectando a 8.821 personas en el año 2021, esto coloca a Santa Ana bajo IPM en el lugar número 12, con respecto a los 82 cantones, lo que quiere decir es que el problema de la pobreza en el cantón es significativo, aunque sea difícil de observar.

El hecho de que la pobreza afecte a un número importante de personas puede deberse al crecimiento acelerado de la población, generando una presión sobre los recursos y los servicios públicos; también las desigualdades económicas que se vieron aumentadas por la crisis pandemia del Covid 19 y la falta de oportunidades educativas y laborales para personas de bajos ingresos.

Indice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia

El Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia Cantonal (IBINAc) 2020 es un estudio que mide la situación de 82 cantones en términos de condiciones materiales de vida, procesos



de formación y entorno del hogar e ingreso. El estudio se basa en datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2020, y se calcula a partir de un promedio ponderado de 18 indicadores. (MIDEPLAN, 2021)

El IBINAc 2020 para el cantón de Santa Ana es de 58,76, lo que lo ubica en el puesto 58 de los 82 cantones del país. Esto muestra que el bienestar de la niñez y la adolescencia en el cantón de Santa Ana es bajo. El cantón tiene fortalezas en términos de acceso a servicios básicos y cobertura educativa. Sin embargo, presenta desafíos en términos de pobreza, desigualdad, abandono escolar y violencia intrafamiliar. Para el 2020, Santa Ana contaba con una población de 17.563 personas menores de edad. (MIDEPLAN, 2021)

Índice de Envejecimiento Cantonal

El Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) es un indicador demográfico que mide el grado de envejecimiento de la población de un cantón. (MIDEPLAN, 2021)

En el caso del cantón de Santa Ana, el IEC para el año 2020 fue de 28,67 y lo coloca en la posición 47 frente a los otros cantones. Este valor indica que, por cada 100 personas de 0 a 14 años, hay 28,67 personas de 65 años y más y sitúa a Santa Ana en la categoría de "en proceso de envejecimiento". Esto significa que la población del cantón está envejeciendo, pero aún no ha alcanzado el nivel de envejecimiento de los cantones que se consideran "envejecidos". (MIDEPLAN, 2021)

En Santa Ana el porcentaje de Población Adulta Mayor (PAM) era del 8,33% para el 2020 y según las estimaciones del INEC para el año 2023 aumentará a 9,8%. (INEC, 2023)

Hay varios factores que explican este aumento del IEC de Santa Ana. Uno de ellos es el aumento de la esperanza de vida al nacer, que en Santa Ana es de 82,7. Esto significa que las personas están viviendo más tiempo, lo que contribuye al aumento del número de personas de 65 años y más.

El envejecimiento de la población tiene implicaciones importantes para el desarrollo social y económico de los cantones. Las personas mayores tienen necesidades y demandas diferentes a las de las personas jóvenes. Por lo tanto, es importante que el Gobierno Local adopte políticas y programas que respondan a las necesidades de la población adulta mayor.



Índice de Progreso Social Cantonal (IPS)

Santa Ana obtuvo una calificación de 76,18 en el Índice de Progreso Social Cantonal (IPS) de 2019, lo que lo coloca en el lugar 12 de los 81 cantones del país. Este puntaje indica que Santa Ana tiene un buen nivel de desarrollo social y ambiental, en comparación con otros cantones de Costa Rica. (INCAE, 2023)

El IPS es un indicador que mide el desempeño social y ambiental de un territorio, teniendo en cuenta tres dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos de Bienestar y Oportunidades. En el caso de Santa Ana, las dimensiones con mejor desempeño fueron: Necesidades Humanas Básicas (Agua y Saneamiento y Vivienda) y Fundamentos de Bienestar (Acceso a Conocimientos Básicos y Acceso a Información y Comunicaciones). (INCAE, 2023)

En general, el cantón de Santa Ana tiene un alto nivel de desarrollo social y ambiental. Sin embargo, existen algunas áreas en las que se puede mejorar. Con el enfoque adecuado, el cantón puede continuar progresando y convertirse en un modelo de desarrollo sostenible para Costa Rica.

Características Económicas

El PIB cantonal de Santa Ana en el 2020 fue de ₡700.611 millones, lo que representa un 1,9% del PIB nacional. El PIB per cápita de Santa Ana en el 2020 fue de ₡13 millones, lo que representa el cuarto valor más alto del país, solo por detrás del cantón central de San José, Belén y Escazú. Este valor también se situó por encima del promedio nacional. (BCCR, 2023)

Los resultados anteriores indican que Santa Ana es un cantón con una economía próspera y con un alto nivel de desarrollo. Esto se debe a una serie de factores, entre los que se encuentran:

- Su ubicación estratégica en la Gran Área Metropolitana (GAM), que lo convierte en un importante centro comercial y de servicios.
- Su cercanía a la capital, San José, que facilita el acceso a la mano de obra calificada y a los mercados nacionales e internacionales.
- La presencia de un sector empresarial dinámico y diversificado, que incluye actividades como el comercio, la industria, los servicios y el turismo.





El PIB cantonal y el PIB per cápita de Santa Ana reflejan el buen desempeño de la economía y la tendencia al alza de estos indicadores sugiere que Santa Ana continuará siendo un importante motor de crecimiento económico para Costa Rica en los próximos años.

Indice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM)

El índice de gestión municipal (IGM) es una herramienta que mide el desempeño de las municipalidades en Costa Rica.

Para el 2023, la Municipalidad de Santa Ana el IGSM presenta un grado de madurez intermedio, disminuyendo su nota desde el 2021 en el que se encontraba en grado de madurez avanzado. (CGR, 2023)

IMAGEN 4: RESULTADO DE LOS SERVICIOS BASICOS MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

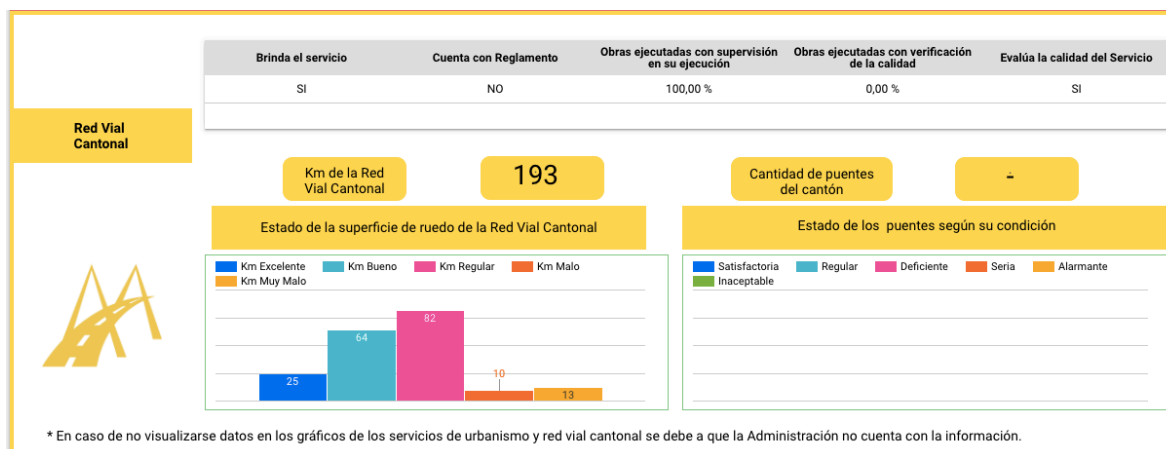
 Servicio de Recolección, depósito y tratamiento de Residuos	Brinda el servicio	Cuenta con reglamento	Tasa Actualizada	Cobertura Ordinaria	Cobertura Selectiva	% Morosidad	Porcentaje de inversión de recursos (ideal >= 10%)	Evalúa la calidad de Servicio	Depositara los residuos generados en:
	SI	SI	SI	-	-	40,18 %	3,21 %	SI	Relleno Sanitario
 Servicio de Aseo de Vías	Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Tasa Actualizada	Cobertura promedio	% Morosidad	Porcentaje de inversión de recursos (ideal >=10%)	Evalúa la calidad del Servicio		
	SI	NO	SI	64,98 %	30,51 %	0,00 %	SI		
 Servicios Sociales y complementarios	Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Ejecución de recursos	Actualización de canales de comunicación	Programas de atención a población con vulnerabilidad	Población atendida con los programas sociales	Evalúa la calidad del Servicio		
	SI	SI	80,73 %	SI	SI	Logro lo programado	SI		
 Servicios Educativos, culturales y deportivos	Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Población atendida con los programas educativos, culturales y deportivos	Ejecución de recursos	Actualización de canales de comunicación	Evalúa la calidad del Servicio			
	SI	NO	Excedio lo programado	82,67 %	SI	SI			

(CGR C. G., 2023)

La Municipalidad de Santa Ana brinda servicios básicos en Recolección de Basura, Aseo de Vías, Servicios Sociales y Complementarios, Servicios Culturales y deportivos y Urbanismo, de los cuales solo Urbanismo y Servicios Sociales y Complementarios se encuentran en una etapa de madurez avanzada, donde se destaca la Escuela Municipal de Artes Integradas (EMAI) y el Programa de Atención Integral Para el Adulto Mayor (PAIPAM)

La Red Vial Cantonal de Santa Ana y el Aseo de Vías se encuentran en una etapa de madurés básica. En el caso de la Red Vial Cantonal, de los 193 km de carreteras, 105 km se encuentran en estado regular, malo a muy malo. No se cuenta con registro de la cantidad de puentes en el cantón.

IMAGEN 5: RED VIAL CANTONAL SANTA ANA



(CGR C. G., 2023)

Servicios Públicos y Privados

Adicionales a los Servicios Básicos brindados por la Municipalidad de Santa Ana, el cantón cuenta con los siguientes Servicios Públicos

SERVICIOS	EMPRESA	SEDE EN EL CANTON
Electricidad	Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)	NO
Agua	Acueductos y Alcantarillados (AyA)	SI
Salud	Ministerio de Salud	SI
Médicos	EBAIS/ Coopesana	SI
Telefonía e Internet	KOLBI/ ICE	SI
Bancarios	Banco Nacional, Banco Costa Rica, Popular	SI

Además el cantón cuenta con gran variedad de servicios privados a la población como servicios de telefonía e internet (Claro y Movistar), servicios de Cable e internet (Claro, Tigo, Telecable) servicios bancarios (BAC, Scotiabanc, Davivienda, Promérica, etc), Servicios Médicos (Clinica Bíblica y Hospital Metropolitano, así como servicios de laboratorio y consultorios médicos independientes).

Instituciones educativas

En Santa Ana se encuentran 9 escuelas primarias públicas y 1 Colegio Académico y un Colegio Técnico Profesional, así como la Escuela de Rehabilitación y Educación Especial



Adicionalmente hay varias escuelas y colegios privados de alto renombre, como: Bellelli, Berkely Academy Costa Rica, Colgeio Bilingüe Comunidad Santa Ana, Colegio Ecológico Bilingüe San Martín, Colegio Multicultural Do Brasil, entre otros.

Agrupaciones comunales y grupos organizados

En el cantón de Santa Ana, las organizaciones y agrupaciones comunitarias desempeñan un papel fundamental en el fomento del desarrollo social y económico de la región. Estos grupos no solo representan una voz significativa para los ciudadanos, sino que también promueven activamente la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones.

Entre las agrupaciones más destacadas en nuestro cantón, se incluyen las Asociaciones de Desarrollo Integral en cada uno de los distritos, así como las Asociaciones de Desarrollo Específicas y la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.

Además, es importante resaltar la presencia de organizaciones dedicadas al apoyo de la niñez y la adolescencia, como el Grupo Guías y Scouts, así como diversas asociaciones deportivas que abarcan una amplia variedad de disciplinas y colaboran estrechamente con el Comité Cantonal de Deportes.

En lo que respecta al ámbito de la ayuda social, se encuentran agrupaciones comprometidas con causas nobles, como el Club de Leones, la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades, que se dedica a asistir a personas con problemas de adicción, la Fundación GAD, que brinda apoyo a personas con discapacidades, y la Asociación Joaquín y Ana, que gestiona un Centro Diurno para Adultos Mayores.

Adicionalmente, en nuestra comunidad, existen agrupaciones de índole religiosa, tanto vinculadas a las iglesias católicas presentes en cada distrito como aquellas de orientación evangélica.



MARCO ESTRATEGICO

Este Programa de Gobierno, se propone como un instrumento para promover un desarrollo inclusivo y equitativo en el Cantón de Santa Ana, y para cumplir con el compromiso de mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes.

Durante la elaboración del presente programa, se llevó a cabo un proceso de consulta ciudadana y análisis de datos, con miras a identificar las necesidades y prioridades de los habitantes del cantón.

A partir de estos principios orientadores, se propone un pensamiento estratégico que busca promover un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo en el cantón de Santa Ana.

Misión:

Dirigir el Cantón de Santa Ana hacia un futuro sostenible, equitativo e inclusivo, impulsando políticas y programas que mejoren la calidad de vida de cada ciudadano.

Visión:

Santa Ana debe ser cantón próspero con crecimiento económica, equitativo e inclusivo, donde sus habitantes disfruten de una alta calidad de vida, en un ambiente sostenible.

Valores:

- **Transparencia:** La gestión municipal se realiza de forma clara y veraz, generando confianza en la ciudadanía.
- **Integridad:** Actuar con rectitud moral, justicia, equidad y transparencia en todas las acciones del gobierno local.
- **Compromiso:** El esfuerzo conjunto permite brindar bienes y servicios de manera oportuna y eficiente, atendiendo las necesidades de la ciudadanía.
- **Eficiencia:** Brindar servicios públicos de calidad con el mínimo de recursos.
- **Innovación:** Ser innovadores y creativos para resolver los problemas y desafíos de la comunidad.
- **Equidad:** Se brindan oportunidades de acceso incluyente y un trato justo a todas las personas, reconociendo la diversidad y eliminando cualquier actitud o acción discriminatoria.
- **Inclusión:** Garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y beneficios, independientemente de sus diferencias.



MARIANELA LOBO CABEZAS
CANDIDATA A ALCALDESA 2024-2028

- **Igualdad de género:** Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, sin discriminación.
- **Colaboración:** Trabajar en conjunto con todas las personas y entidades involucradas para alcanzar los objetivos del gobierno local.
- **Responsabilidad fiscal:** Utilizar los recursos públicos de manera eficiente y responsable.
- **Justicia social:** Garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y beneficios, independientemente de su condición social.
- **Sostenibilidad ambiental:** Proteger el medio ambiente y la salud de la población, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.
- **Democracia participativa:** Fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, la planificación y la ejecución de las políticas públicas.
- **Legalidad:** Actuar conforme a la ley, evitando el uso indebido de los recursos públicos.
- **Autogestión:** Garantizar que las comunidades tengan la oportunidad de participar en la toma de decisiones sobre temas que les afectan.
- **Perseverancia:** El conjunto de esfuerzos institucionales permite lograr las metas y superar las dificultades, mejorando la capacidad de respuesta por medio de las experiencias aprendidas.
- **Trabajo en equipo:** Por medio de la ayuda mutua y el talento entre personas o departamentos, se trabaja y colabora para lograr los objetivos propuestos con eficiencia y eficacia, orientados hacia los mejores resultados en la prestación de los servicios.

EJES ESTRATEGICOS

Nuestra propuesta de trabajo comprende 6 ejes de acción que buscan un objetivo común, mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón, buscando un modelo basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



I. DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano está referido a las acciones que procuran generar las condiciones de vida necesarias para que las familias logren su desarrollo económico y social con bienestar dentro de la ciudad. Los procesos de construcción de infraestructura de todo tipo han sido el resultado de un conjunto de acciones que no responden a un plan integral. Es por esto que actualmente, el rumbo que presenta Santa Ana, no incluye las necesidades de las personas para lograr un futuro inclusivo y de mayor bienestar. Por esto, proponemos ordenar la manera como se gestiona el desarrollo urbano.

Para ello pretendemos abordar áreas, establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como salud y bienestar, igualdad de género, innovación en la industria y la infraestructura, reducción de las desigualdades, la generación de ciudades y comunidades más sostenibles.



A. Infraestructura vial centrada en las personas

Santa Ana debe poner en práctica las acciones necesarias para desarrollar un modelo de ciudad diferente, que permita una mejor calidad de vida a sus ciudadanos, eliminando los errores de un modelo tradicional que ha provocado grandes desigualdades así como una desarmonía entre el pueblo y la ciudad, procurando así el progreso equitativo. Una de esas desigualdades se plasma en la infraestructura vial.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Mejorar la accesibilidad y la circulación vial en el cantón	Identificar los nudos viales que requieran intervención, incluyendo mejoras en señalización y construcción de infraestructura.	Identificar y mapear al menos 8 nudos viales críticos en el cantón en el plazo de 6 meses.
	Construir bahías de buses en las rutas principales del cantón para facilitar el acceso al transporte público y mejorar la circulación vehicular.	Construir al menos 10 bahías de buses en las rutas principales en un período de 4 años
	Construir aceras que conecten los distritos	Construir al menos el 10 km de aceras conectando

Promover la inclusión y la sostenibilidad en el entorno urbano	teniendo en cuenta la accesibilidad de todas las personas y la armonía con la naturaleza. Lograr la conectividad entre los distritos de Pozos - Santa Ana y Piedades - Santa Ana	Pozos- Santa Ana y Piedades- Santa Ana, de forma accesibles y sostenibles en un plazo de 4 años.
	Implementar un plan de arborización en todo el cantón para proporcionar sombra y un ambiente cálido y acogedor en las áreas peatonales.	Plantar al menos 1000 árboles en las zonas peatonales del cantón en los próximos 4 años.
	Promover la formalización de un Corredor Biológico interurbano ante las autoridades nacionales.	Lograr la formalización del Corredor Biológico interurbano en un plazo de 2 años y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Estos objetivos, acciones y metas están diseñados para mejorar la calidad de vida en el cantón, promover la movilidad sostenible y fomentar la convivencia armoniosa entre las personas y la naturaleza.

B. Descontaminación de la Ciudad

Se debe consolidar un sistema urbano más humano, amable y cálido para todos los habitantes del cantón. Mejorar las condiciones ambientales, propiciará una mejoría sustancial en la salud de sus habitantes.

En Santa Ana ha predominado la visión de desarrollo basada en la construcción y el cemento, sin embargo, este “desarrollo” acelerado y desordenado de la ciudad ha excluido los recursos naturales de la ciudad, con ello ha generado una visión parcial del desarrollo.

La contaminación, el desaprovechamiento de los recursos, el exceso de cemento frente a lo natural disminuye la capacidad de los suelos para realizar sus labores de filtraje y regeneración de la vida. Todo esto desmejora la calidad de vida de los ciudadanos y genera situaciones de riesgo.

La contaminación visual ha sido producto de un mayor tránsito vehicular en el cantón, existe una mala planificación en cuanto al tamaño y lugares donde se ubican los anuncios comerciales en nuestras vías públicas. Se abrirán espacios de diálogo con comunidades, empresarios y agencias publicitarias para encontrar las mejores soluciones. Además, se pensará en el paisaje como patrimonio del cantón; por lo que se incorporará el paisajismo a fin de preservar áreas visuales que permitan seguir en contacto con la naturaleza.

Dentro de la planificación de la ciudad se buscará generar mejores condiciones para la recolección de los residuos sólidos, fortaleciendo la capacitación para la reducción de residuos no reutilizables, valorizables o reciclables. Se potenciará que Santa Ana sea reconocida por su innovación en la gestión de los residuos sólidos y la limpieza de la ciudad desde la experiencia en hogares y desde el comercio. Los funcionarios municipales que tienen esta responsabilidad serán capacitados para detectar focos de contaminación potenciales y serán los primeros vigilantes ambientales de nuestro cantón.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Crear un entorno urbano más humano y sostenible	Desarrollar planes urbanos que prioricen el uso adecuado de los recursos naturales y fomenten la creación de espacios amigables para la comunidad.	Reducir en un 5% la contaminación del aire y el suelo en los próximos cinco años.
Promover el desarrollo sostenible	Implementar medidas para reducir la contaminación del aire y el suelo, como la promoción de medios alternativos de transporte y apoyar del transporte público.	Incrementar en un 10% las áreas verdes y paisajísticas accesibles para la comunidad en los próximos 4 años Creación del Parque Natural Urbano Lorne Ross en 2 años.
Reducir la contaminación y riesgos ambientales	Trabajar con comunidades, empresas y agencias para planificar la ubicación y tamaño de anuncios comerciales en las vías públicas de manera más eficiente y estética.	Realizar al menos 2 diálogos participativos al año con la comunidad, empresas y agencias para mejorar la planificación publicitaria y urbana.
Mejorar la gestión de residuos sólidos	Fortalecer la capacitación para la gestión de residuos,	Aumentar la tasa de reciclaje en un 15% en los



	<p>promoviendo la innovación en la recolección y tratamiento de los mismos.</p>	<p>próximos 4 años y ser reconocidos como un referente en la gestión de residuos sólidos. Capacitar a todos los funcionarios municipales responsables de la gestión de residuos sólidos y la planificación urbana en la detección y prevención de focos de contaminación en un plazo de 2 años.</p>
--	---	---

C. Movilidad Urbana

El cantón experimenta una rápida urbanización, en línea con la tendencia global de crecimiento urbano. La urbanización se reconoce como un impulsor importante del desarrollo a nivel mundial, con más del 50% de la población viviendo en ciudades, y se espera que esta proporción aumente al 70% para el año 2050, según el Banco Mundial.

El Partido del Sol tiene la visión de una planificación prospectiva para el cantón que trascienda un periodo de 4 años. Esto implica considerar la movilidad urbana en el contexto de factores como el aumento de la población, la innovación tecnológica, nuevas oportunidades laborales, cambios en las condiciones vehiculares y nuevas formas de entretenimiento y ocio.

A pesar de esta planificación a largo plazo, se reconoce la necesidad de abordar los problemas actuales de manera inmediata. Por lo tanto, se tomarán medidas para mejorar la experiencia de las personas en el cantón y su acceso a la ciudad. Esto incluye la construcción de una ciudad inclusiva y accesible para todos, que fomente espacios dedicados al arte, la cultura, el deporte y la recreación.

En resumen, el Partido del Sol busca una visión a largo plazo para el cantón que aborde la urbanización y sus desafíos, mientras toma acciones concretas en el presente para mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes, promoviendo la inclusión y la accesibilidad universal.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Planificación Prospectiva para el Cantón	Iniciar un proceso de reajuste del Plan Regulador con prospectiva de largo plazo, considerando variables como el crecimiento poblacional, la innovación tecnológica, las oportunidades de empleo, las condiciones vehiculares y las formas de recreación.	Establecer un equipo de trabajo y un cronograma para la planificación prospectiva en los primeros 6 meses de la administración.
Soluciones Inmediatas para Problemas Actuales	Mejorar la experiencia de las personas en el cantón y su acceso a la ciudad a corto plazo, centrándose en la inclusión y la accesibilidad universal.	Realizar mejoras específicas en al menos 2 áreas de acceso a la ciudad en los primeros 2 años de la administración.
Cooperación Interinstitucional con el MOPT	Crear convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para mantener la red vial nacional en el cantón en buen estado, incluyendo mejoras en la ruta 121 y ampliación de la Radial Lindora para reducir la congestión vehicular en lugares críticos.	Establecer al menos dos convenios de cooperación con el MOPT en los primeros 12 meses de la administración. Capacitar a una Policía Municipal con competencias en gestión de tráfico y colaboración en la señalización de calles y seguridad en los primeros 18 meses de la administración.
Seguridad Vial para Todos los Usuarios	Promover la seguridad vial para peatones, ciclistas y vehículos, fomentando el respeto y la tolerancia en las vías públicas mediante programas de capacitación.	Capacitar al menos al 60% de la población en seguridad vial en 4 años de la administración.
Desarrollo del Proyecto "La Ruta Naranja"	Lanzar y desarrollar el proyecto "La Ruta Naranja", que se centrará para promover la gastronomía, el	Iniciar y avanzar significativamente en el desarrollo del proyecto "La Ruta Naranja" en los

	arte, el turismo y la innovación.	primeros 12 meses de la administración Lograr que al menos el 80% de las aceras del cantón estén en condiciones óptimas en un plazo de 2 años.
Promoción del Transporte Alternativo	Fomentar el uso de medios de transporte alternativos, como la bicicleta, e impulsar la creación de ciclovías en rutas que no afecten la circulación vehicular.	Establecer al menos 10 kilómetros de ciclovías en rutas estratégicas en los 4 años de la administración.
Gestión del Estacionamiento	Fomentar la operación de parqueos privados y regular el estacionamiento en las vías públicas para mejorar la circulación vehicular.	Implementar la regulación de estacionamiento en las vías públicas en los primeros 12 meses de la administración.
Mejora de la Calidad del Transporte Público	Trabajar en la mejora de la calidad del transporte público mediante la creación de una mesa de trabajo que incluya a instituciones estatales, concesionarios y usuarios.	Establecer una mesa de trabajo y lograr mejoras concretas en el transporte público en los primeros 24 meses de la administración.
Fomento de Espacios Culturales y Recreativos	Promover la construcción y habilitación de espacios dedicados al arte, la cultura, el deporte y la recreación en todo el cantón.	Asegurar fondos para la construcción de al menos 2 nuevos espacios culturales y deportivos en los primeros 2 años de la administración, en distritos alejados del centro del cantón (Pozos, Salitral y Brasil)

Estos objetivos, acciones y metas están diseñados para abordar tanto las necesidades inmediatas del cantón como su desarrollo a largo plazo, con un enfoque en la inclusión, la accesibilidad, seguridad vial y la mejora de la calidad de vida de los residentes y visitantes, promoviendo la inclusión, la eficiencia y la sostenibilidad en el transporte y la infraestructura urbana.

D. Cuidad Inclusiva

Las ciudades deben ser pensadas para el ciudadano no importa su condición económica, edad, condición física o nacionalidad. Bajo este principio se pensará, especialmente, en un cantón donde la infraestructura sea propicia para la niñez y jóvenes, con el fin de que éstos la utilicen y se cree un sentimiento de comunidad que posibilite su crecimiento sano, con sentido de pertenencia y bienestar.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Fomento de Espacios Culturales, Recreativos y Deportivos	Promover la construcción y habilitación de espacios dedicados al arte, la cultura, el deporte y la recreación en todo el cantón.	Asegurar fondos para la construcción de al menos 2 nuevos espacios culturales y deportivos en los 4 años de la administración, en distritos alejados del centro del cantón (Pozos, Salitral y Brasil)
	Promover la participación de la comunidad en el diseño y mantenimiento de estas áreas para fomentar la cohesión social.	Iniciar al menos 3 proyectos de participación comunitaria en el diseño y mantenimiento de áreas recreativas en el primer año de la administración.
Acceso Universal y Respeto por la Diversidad en Espacios Públicos	Establecer controles más efectivos para la aplicación de la Ley 7600 en espacios públicos y aceras, asegurando su accesibilidad para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades.	Realizar inspecciones y evaluaciones de accesibilidad en al menos 20 espacios públicos y aceras en el primer año de la administración.
	Implementar programas de disfrute de espacios públicos diseñados para personas con discapacidad.	Desarrollar y promocionar al menos 1 programas de disfrute de espacios públicos accesibles para personas con discapacidad por año.
Rutas Seguras para Niñas y Niños	Establecer rutas seguras para que niñas y niños puedan trasladarse de	Identificar y asegurar al menos 3 rutas seguras para niñas y niños en los

	forma segura y cómoda hacia lugares familiares, como la escuela.	primeros 2 de la administración.
Creación y Administración del Parque Natural Urbano Lorne Ross	Establecer un convenio con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) para la creación y administración del Parque Natural Urbano Lorne Ross.	Formalizar el convenio con el MINAE y comenzar las actividades de recuperación y regeneración del parque en el primer año de la administración.
	Promover el uso responsable del Parque Natural Urbano Lorne Ross y fomentar actividades para el disfrute saludable de todos los ciudadanos del cantón.	Organizar al menos 4 eventos y actividades culturales, deportivas y ambientales en el Parque Natural Urbano Lorne Ross en los primeros 2 años de la administración.
Inclusión y Atención al Adulto Mayor en Espacios Públicos	Adaptar al menos una de las áreas recreativas planificadas para que sean accesibles y seguras para el uso de los adultos mayores, incorporando equipamiento y mobiliario adecuado.	Realizar la adaptación de al menos una área recreativa para adultos mayores en el primer año de la administración.
	Establecer programas de actividades recreativas específicas para adultos mayores en las áreas recreativas y deportivas del cantón.	Organizar al menos 1 programa permanente de actividades recreativas para adultos mayores en las áreas recreativas y deportivas en el primer año de la administración.

Estos objetivos, acciones y metas están diseñados para mejorar la calidad de vida en el cantón, promover la inclusión, la accesibilidad y el uso responsable de los espacios públicos, así como fomentar la salud mental y física de la comunidad a través de actividades recreativas y deportivas.

E. Vivienda Sostenible

El lugar donde habitamos es el principal espacio donde se construye la calidad de vida, propia para la familia y para toda la comunidad. Por ello es que promovemos la construcción sostenible es indispensable para lograr la ciudad que queremos. La vivienda es, a su vez, un espacio educativo para las generaciones que van creciendo, su protagonismo inicia en el hogar.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Promoción de Proyectos Habitacionales y Comerciales Sostenibles	Impulsar proyectos habitacionales y comerciales que incorporen elementos de sostenibilidad, como la naturaleza, el ahorro energético y la mejora estética de la ciudad.	Promover el ajuste del Plan Regulador en los primeros 2 años de gestión.
Vivienda Social Integrada y Accesible	Promover la construcción de proyectos de vivienda social para los santaneños de escasos recursos, diseñados como pequeñas ciudades con servicios básicos y espacios públicos que fomenten la integración social.	Realizar convenios de Cooperación con las instituciones nacionales para el desarrollo y construcción de al menos un proyectos de vivienda social integrada en los 4 años de la administración.
	Diseñar estos proyectos de vivienda social de manera que faciliten la conexión con otros barrios y con el cantón en general, promoviendo una mayor cohesión comunitaria.	Establecer una conexión efectiva entre al menos dos barrios y urbanizaciones o áreas de interés en el cantón en los primeros 2 años de administración.

Estos objetivos, acciones y metas buscan promover la vivienda sostenible, la inclusión social y la conciencia ambiental en el cantón, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de sus habitantes.

F. Tenencia Responsable de Mascotas

Apoyamos el cumplimiento de la legislación que castiga el maltrato animal. De la misma forma coadyuvamos con las agrupaciones locales y nacionales dedicadas a salvaguardar los

derechos y el bienestar animal. Estamos claros que para aquellos que tienen mascotas, estas forman parte importante de la familia, por lo que es necesario entender este hecho a la hora de generar ciudades inclusivas. Es por ello que el diseño del cantón incluirá espacios públicos para que los dueños puedan compartir con sus mascotas al aire libre, donde se propicie el encuentro ciudadano y la convivencia armónica.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Promoción del Bienestar de las Mascotas y Reducción del Abandono	Promover y apoyar campañas de castración y adopción de mascotas en forma periódica para reducir la población de animales en situación de abandono.	Realizar al menos 3 campañas de castración y adopción de mascotas cada año.
	Establecer un programa de atención veterinaria para las mascotas abandonadas, proporcionando cuidados médicos y asistencia necesaria.	Brindar atención veterinaria a al menos 20 animales domésticos abandonados por año.
Educación y Concienciación sobre la Tenencia Responsable	Propiciar la coordinación necesaria para capacitar a la ciudadanía en la tenencia responsable de mascotas a través de talleres, charlas y materiales educativos.	Realizar al menos 3 talleres y charlas de educación sobre tenencia responsable de mascotas por año.
Espacios de Recreación para Mascotas	Crear zonas especiales en parques y espacios públicos designadas para la recreación de las mascotas y sus dueños, con equipamiento adecuado.	Establecer al menos 4 zonas de recreación para mascotas en los 4 años de la administración.
Gestión de Residuos Sólidos de Mascotas	Rotular y colocar basureros específicos para la disposición adecuada de residuos sólidos producidos por animales en parques y zonas públicas.	Instalar al menos 1 basurero específico en cada parques y zonas públicas en 2 años.

Estos objetivos, acciones y metas están diseñados para promover la tenencia responsable de mascotas, mejorar su calidad de vida, reducir el abandono y crear un entorno más amigable y limpio para las mascotas y sus dueños en el cantón.

II. SEGURIDAD

Según las estadísticas del OIJ en el año 2022 se han presentado 458 delitos en el territorio Santaneño, siendo los hurtos y robos los de mayor incidencia con 287 casos, le sigue la tacha de vehículos con 68 incidentes y los asaltos con 61. El robo de vehículos sigue siendo importante con 40 casos. Además, durante el 2022 se dieron 2 homicidios en el cantón. (OIJ, 2023)

Bajo este panorama es necesario que todos los actores cantonales nos unamos en un plan de seguridad ciudadana que esté en relación con todas las áreas de trabajo de la ciudad. Desde esta perspectiva las comunidades deben empoderarse en la búsqueda de la seguridad de sus habitantes, atendiendo de manera integral y con el apoyo de las diferentes instituciones sus necesidades más apremiantes.

Mejoraremos la policía municipal brindando mayores condiciones para la prevención del delito, buscaremos una respuesta rápida ante eventuales sucesos que podamos experimentar en Santa Ana. Trabajaremos arduamente para que la policía municipal llegue a todos los barrios del cantón.



A. Prevención Compartida

Trabajaremos por una Santa Ana Segura, por lo que resulta imperativo que la Municipalidad, la Fuerza Pública, las organizaciones sociales, las comunidades organizadas y el sector privado desarrollen, de manera coordinada, programas que reviertan la sensación de inseguridad existente en el cantón, a través del Plan de Seguridad Cantonal.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Promoción de la Organización Comunitaria y Prevención del Delito	Promover y fortalecer la organización comunitaria a través de programas conjuntos de la Policía Municipal y la Fuerza Pública para prevenir eficazmente la comisión de delitos y reducir la criminalidad en las comunidades.	Continuar con los programas de Seguridad Comunitaria, dando educación en seguridad y prevención a empresas y comunidades, durante los 4 años de gestión.
	Realizar campañas de sensibilización y educación en las comunidades sobre la importancia de la prevención del delito y la participación ciudadana.	Realizar al menos 6 (1 en cada distrito) campañas de sensibilización al año.
Profesionalización y Equipamiento de la Policía Municipal	Profesionalizar la Policía Municipal y mejorar su equipamiento para que puedan desempeñar un papel más eficaz en la seguridad ciudadana.	Capacitar a al menos el 80% de la Policía Municipal en cursos de formación y adquirir nuevo equipamiento en los primeros 2 años de la administración.
	Establecer vínculos efectivos con la Fuerza Pública para una mejor colaboración en la seguridad del cantón.	Realizar al menos 6 reuniones de coordinación conjunta entre la Policía Municipal y la Fuerza Pública en el primer año de la administración.
Cooperación con el Ministerio de Seguridad	Establecer un convenio de cooperación con el Ministerio de Seguridad y Gobernación para mantener el apoyo a la	Formalizar el convenio de cooperación y cooperar en la construcción de la delegación de la Fuerza



	Fuerza Pública con equipo de transporte adecuado.	Pública, durante el primer año de la administración.
Sistema de Alarmas y Mejora de Infraestructura Pública	Implementar un sistema de alarmas en barrios y comercios, conectado a la Policía Municipal, para la atención inmediata de situaciones de peligro.	Instalar sistemas de alarma en al menos 6 barrios y comercios en el primer año de la administración (uno por distrito)
	Mejorar la infraestructura en espacios públicos, especialmente el alumbrado en parques, calles y aceras, para aumentar la seguridad y desmotivar la permanencia de personas no deseadas en la comunidad.	Renovar el alumbrado en al menos 10 parques y calles en los primeros 2 años de la administración.
Concienciación sobre Cultura de Paz y Seguridad para Mujeres	Concientizar sobre la cultura de paz, con perspectiva de género, para que las mujeres se sientan seguras en los espacios públicos que utilizan.	Realizar al menos 2 talleres y campañas de concienciación sobre cultura de paz y seguridad para mujeres por año de gestión

Estos objetivos, acciones y metas están destinados a mejorar la seguridad en Santa Ana, promover la participación ciudadana y crear un entorno más seguro y tranquilo para sus habitantes.

B. Vigilancia Permanente

Estar atentos a la incidencia del delito es una actividad que no puede tener días libres, ello implica estar vigilantes a que en todos los rincones del cantón puedan estar abarcados por diferentes mecanismos de seguridad. Para ello, el Plan Cantonal de Seguridad trabajará para que el recurso humano de Fuerza Pública y Policía Municipal sean lo más efectivos posibles en sus propósitos, sabemos que no pueden estar siempre en todo lugar, por lo cual, se promoverá:

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
----------	----------	-------

<p>Establecimiento del Programa de Vigilancia por Monitoreo Digital</p>	<p>Identificar y seleccionar una plataforma de monitoreo tecnológica confiable y eficiente que permita la supervisión en tiempo real de todo el cantón.</p>	<p>Mejorar y/o seleccionar y la plataforma de monitoreo antes de que finalice el primer año de la administración.</p>
	<p>Diseñar y establecer un centro de monitoreo equipado con tecnología de vanguardia y personal capacitado para operarlo de manera efectiva.</p>	<p>Establecer y poner en funcionamiento el centro de monitoreo en los primeros 18 meses de la administración.</p>
<p>Implementación del Programa de Vigilancia por Monitoreo Digital</p>	<p>Desarrollar un Programa de Vigilancia por Monitoreo Digital que incluya la colocación estratégica de cámaras de seguridad en lugares clave del cantón.</p>	<p>Instalar al menos 15 cámaras de seguridad en lugares estratégicos dentro del primer año de la administración.</p>
	<p>Brindar apoyo a las comunidades locales para la colocación de cámaras de seguridad y el monitoreo de sus barrios a través de programas de capacitación y asistencia técnica.</p>	<p>Capacitar al menos a 6 comunidades locales en la instalación y monitoreo de cámaras de seguridad en el primer año de la administración.</p>
	<p>Integrar la plataforma de monitoreo en todas las unidades de la Policía Municipal y en los vehículos patrulla, permitiendo el seguimiento en tiempo real de las operaciones en el campo.</p>	<p>Completar la integración de la plataforma en todas las unidades y vehículos patrulla en los primeros 24 meses de la administración.</p>
	<p>Establecer protocolos y procedimientos para el uso efectivo de la plataforma de monitoreo en situaciones de emergencia y operativos especiales.</p>	<p>Implementar los protocolos y procedimientos de uso en el primer año de la administración.</p>

Capacitación y Concientización	Capacitar a todos los miembros de la Policía Municipal en el uso adecuado del sistema de monitoreo y en la protección de la privacidad de los ciudadanos.	Capacitar al 100% de los miembros de la Policía Municipal en el uso del sistema en el segundo año de la administración.
	Realizar campañas de concientización para informar a la comunidad sobre el sistema de monitoreo y sus beneficios para la seguridad pública.	Lanzar al menos 1 campaña de concientización durante los el segndo años de la administración.
Optimización de Respuesta en Situaciones de Emergencia	Establecer rutas programadas y conocidas por toda la ciudadanía para aminorar los tiempos de respuesta de la Policía Municipal en situaciones de emergencia, especialmente durante las horas de mayor congestión vial.	Implementar al menos 2 rutas programadas en el primer año de la administración.
Vigilancia Ciudadana y Ataque Integral al Delito	Apoyar la creación de sistemas de vigilancia ciudadana en áreas de alta incidencia delictiva, promoviendo la colaboración entre la comunidad y las autoridades para abordar el problema integralmente.	Establecer al menos 2 sistemas de vigilancia ciudadana en área de alta incidencia delictiva en el primer año de la administración.
	Coordinar las operaciones de la Policía Municipal con la Fuerza Pública para ampliar la cobertura de seguridad en el cantón y optimizar los recursos disponibles.	Establecer protocolos de coordinación y realizar al menos 3 operativos conjuntos con la Fuerza Pública en diferentes zonas del cantón en el primer año de la administración.

Estos objetivos, acciones y metas están diseñados para mejorar la seguridad, la respuesta a emergencias y la colaboración entre la comunidad y las autoridades en Santa Ana, contribuyendo a un entorno más seguro y resiliente para sus habitantes.

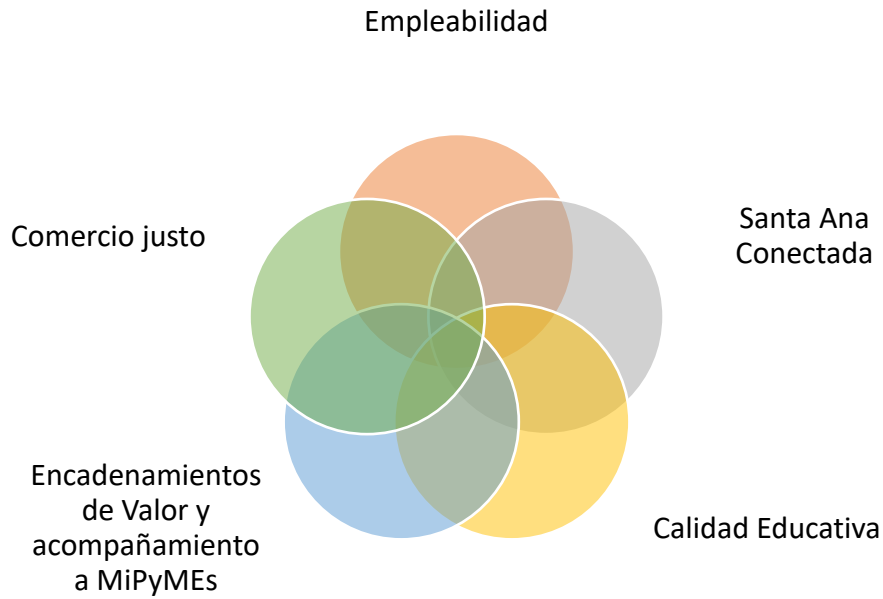
C. Policía Municipal Fortalecida

Una Municipalidad de puertas abiertas debe escuchar siempre, en primera instancia, a las personas del cantón. Son sus habitantes quienes viven, día a día, la violencia del delito. Es por ello que en el Plan Cantonal de Seguridad el sistema de denuncias tendrá un papel importante para actuar con énfasis donde más ocurrencia de violencia exista.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Control de Estadísticas y Transparencia en la Incidencia del Delito	Implementar un sistema de registro y control riguroso de las estadísticas de incidencia del delito dentro del cantón, actualizado de forma diaria.	Establecer un sistema de registro y control de estadísticas de delitos en funcionamiento dentro de los primeros 6 meses de la administración.
	Publicar periódicamente cifras generales sobre la incidencia del delito en el cantón para mantener a la ciudadanía informada y alerta.	Publicar un informe mensual de estadísticas de delitos en el segundo año de la administración.
Capacitación en el Proceso de Denuncia por Delitos	Establecer programas de capacitación para la ciudadanía sobre cómo construir y presentar denuncias por delitos de manera efectiva.	Realizar al menos 2 talleres de capacitación sobre el proceso de denuncia por delitos en el primer año de la administración.

III. EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Santa Ana se destaca por su creciente diversidad de actividades económicas, lo que refuerza su perfil urbano-metropolitano como un punto estratégico para el desarrollo de la Gran Área Metropolitana. La generación de empleo digno y la atracción de inversiones son elementos clave para el progreso del cantón. Para lograr esto, es fundamental incorporar en nuevas tecnologías y la Inteligencia Artificial (AI) como motor para clave para el desarrollo y la competitividad.



A. Empleabilidad

En un cantón con altos índices de desarrollo como Santa Ana, la empleabilidad se convierte en un factor crítico para garantizar una calidad de vida equitativa y sostenible. Es esencial reducir el desempleo, especialmente en los distritos más empobrecidos, y promover un ambiente propicio para la creación de empleo y la igualdad de oportunidades. En este contexto, se plantea un enfoque integral que abarca desde el fortalecimiento de la colaboración con el sector empresarial hasta la promoción del turismo local y la mejora de la infraestructura.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Fortalecimiento de la Empleabilidad a través de Colaboración Empresarial	Fortalecer el Departamento de Desarrollo Económico Local para implementar el Plan Cantonal de Desarrollo del Empleo, promoviendo una estrecha colaboración con las empresas e	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con empresas locales para la creación de empleo en el primer año de la administración.

	instituciones presentes en el cantón.	
Modernización y Automatización de la Bolsa de Empleo	Mejorar y automatizar la bolsa de empleo municipal, ofreciendo un servicio eficiente tanto para los santaneños que buscan empleo como para las empresas que requieren personal.	Implementar una plataforma en línea de bolsa de empleo que sea utilizada por al menos 300 santaneños y 20 empresas en el primer año de la administración.
Promoción de la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres	Priorizar el apoyo a mujeres jóvenes, madres solteras, mujeres jefas de hogar y mujeres emprendedoras en la implementación de programas municipales de desarrollo económico.	Brindar capacitación y asistencia a al menos 30 mujeres emprendedoras en el primer año de la administración.
Impulso al Sector Agropecuario	Mantener y mejorar la infraestructura vial que conecta las zonas de producción local para apoyar al sector agropecuario.	Realizar mejoras la red de caminos en Salitral al segundo año de la administración.
	Brindar apoyo económico al Centro Agrícola Cantonal para asesoramiento técnico y promover el encadenamiento productivo local y regional.	Establecer al menos 1 acuerdo de encadenamientos productivos con el sector agropecuario en el primer año de la administración.
Creación de Espacios para la Promoción de Productos Locales	Crear un campo ferial y mercado local para la promoción y venta de productos hechos en Santa Ana.	Adquirir un terreno para Establecer el campo ferial y mercado local en el cuarto año de la administración.
	Establecer ferias del agricultor en distritos alejados como Piedades de Santa Ana, brindando un espacio de promoción y	Organizar al menos tres ferias del agricultor en el distrito de Piedades de Santa Ana durante el primer año de la administración.

	venta de productos locales, incluyendo alimentos frescos y artesanías.	
	Implementar el mercado de abasto en el distrito de Piedades de Santa Ana que ofrezca productos frescos a precios accesibles para la comunidad local, fortaleciendo la economía de la zona y mejorando el acceso a alimentos de calidad.	Realizar el Mercado de Abasto en el distrito de Piedades de Santa Ana al menos una vez al mes en el segundo año de administración.
Fomento del Turismo Local y Ecológico	Promover el turismo local, estableciendo estrategias de colaboración con pequeñas y medianas empresas familiares del cantón.	Atraer al menos 6,000 turistas a Santa Ana por año durante la administración.
Mejora del Desarrollo Urbano y Escénico para el Turismo	Mejorar el desarrollo urbano y la belleza escénica de Santa Ana para atraer turistas locales y extranjeros, fomentando el turismo a pie y en bicicleta.	Realizar mejoras en la infraestructura urbana y escénica en al menos tres áreas turísticas destacadas en al finalizar la gestión.

B. Creación del Centro de Excelencia en Innovación .

La creación del Centro de Excelencia en Innovación tiene como objetivo principal fomentar la formación y el desarrollo de habilidades en este campo de las Tecnologías de la Información y la Inteligencia Artificial, impulsando la innovación y el avance tecnológico en Santa Ana y la región circundante.



OBJETIVO	ACCIONES	METAS
<p align="center">Creación del Centro de Excelencia en Inteligencia Artificial</p>	<p>Establecer una alianza estratégica con universidades locales o instituciones educativas especializadas en inteligencia artificial para colaborar en la formación y desarrollo de programas de capacitación.</p>	<p>Firmar al menos dos acuerdos de colaboración con instituciones educativas en el primer año de la administración.</p>
	<p>Diseñar y desarrollar programas de capacitación en inteligencia artificial que abarquen desde cursos básicos hasta capacitación avanzada para profesionales y emprendedores.</p>	<p>Ofrecer al menos 6 cursos de capacitación en inteligencia artificial en el primer año de operación del Centro</p>
	<p>Promover la participación de la comunidad local y empresarial en actividades y proyectos relacionados con inteligencia artificial a través de eventos, conferencias y competencias.</p>	<p>Organizar al menos 1 evento relacionado con inteligencia artificial que involucren a la comunidad al año.</p>
	<p>Establecer alianzas con empresas locales para el desarrollo de proyectos piloto y aplicaciones prácticas de la inteligencia artificial en diferentes sectores económicos.</p>	<p>Iniciar al menos un proyecto piloto en colaboración con empresas locales en el primer año de funcionamiento del Centro.</p>

Fortalecer la formación y el desarrollo de habilidades en carreras técnicas relacionadas con la programación, el inglés y las carreras STEM.	Ofrecer cursos de formación en carreras técnicas relacionadas con la programación, el inglés y las carreras STEM.	Ofrecer cursos de formación en carreras técnicas relacionadas con la programación, el inglés y las carreras STEM en el segundo año de operación del Centro.
	Promover la participación de la comunidad local y empresarial en actividades y proyectos relacionados con la formación en carreras técnicas.	Organizar al menos 2 eventos relacionados con la formación en carreras técnicas que involucren a la comunidad al año.
	Establecer alianzas con empresas locales para el desarrollo de proyectos piloto y aplicaciones prácticas de las carreras técnicas en diferentes sectores económicos.	Iniciar al menos 2 proyectos piloto en colaboración con empresas locales en el primer año de funcionamiento del Centro.

Los objetivos y acciones propuestos se alinean con el objetivo principal del Centro de Excelencia en Innovación, que es fomentar la formación y el desarrollo de habilidades en el campo de las Tecnologías de la Información y la Inteligencia Artificial. En este caso, se propone enfocarse en carreras técnicas relacionadas con la programación, el inglés y las carreras STEM, que son áreas de alta demanda en el mercado laboral actual.

C. Encadenamientos de Valor y Acompañamiento a Emprendedores

La economía solidaria se mueve a partir de reconocer que la cooperación es parte de la competitividad de una empresa o conjunto de empresas. En esta línea, la Municipalidad de Santa Ana, bajo la administración del Partido del Sol, buscará:

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Capacitación de Emprendedores para	Establecer un programa de capacitación para emprendedores locales,	Capacitar al menos a 50 emprendedores al finalizar la administración.

Mejorar la Competitividad Empresarial	brindándoles las habilidades necesarias para ofrecer servicios y soluciones a las empresas establecidas en el cantón.	
Fomento del Desarrollo Empresarial y la Innovación	Crear un programa integral de desarrollo empresarial y fomento de la innovación dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas del cantón.	Asesorar al menos a 10 pequeñas empresas en estrategias de desarrollo empresarial en el primer año de la administración.
	Facilitar el acceso de las mipymes a fuentes de financiamiento y recursos para impulsar su crecimiento y generar empleo.	Conectar al menos a 10 pequeñas empresas con fuentes de financiamiento.
Fortalecimiento de Clústeres Empresariales	Fortalecer el clúster de servicios existente en el cantón, promoviendo la colaboración y sinergias entre las empresas de este sector.	Incrementar la colaboración entre empresas del clúster de servicios.
	Fomentar la creación de nuevos clústeres empresariales, como el gastronómico y artístico, conectados con materias primas y talento local, para promover el desarrollo económico diversificado.	Establecer al menos un nuevo clústeres empresariales por año de la administración.

Estos objetivos y acciones buscan impulsar la competitividad de las empresas en Santa Ana, fomentar el desarrollo económico diversificado y brindar oportunidades de crecimiento y empleo a emprendedores y mipymes en el cantón.

D. Santa Ana Conectada e Innovadora

Santa Ana, un cantón en constante crecimiento y desarrollo, busca consolidar su posición como un lugar vibrante y próspero en la Gran Área Metropolitana. Para lograrlo, es esencial

enfocarse en áreas clave como el desarrollo económico, la calidad de vida de sus habitantes, la sostenibilidad y la inclusión. La Municipalidad de Santa Ana, bajo el liderazgo del Partido del Sol, se compromete a trabajar en estrecha colaboración con la comunidad y las instituciones para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Desarrollo Económico Sostenible	Impulsar la creación del Centro de Excelencia en Inteligencia Artificial para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en el cantón.	Establecer el Centro de Excelencia en Inteligencia Artificial en el primer año de la administración.
	Apoyar la capacitación y formación de emprendedores locales, promoviendo programas de financiamiento y encadenamientos productivos.	Capacitar al menos a 50 emprendedores locales durante la administración.
Mejora de la Calidad de Vida	Fomentar la creación de espacios públicos inclusivos y seguros, incluyendo la renovación de aceras y la promoción de áreas verdes.	Renovar al menos 3 áreas de aceras y crear 2 áreas verdes en el segundo año de la administración.
	Establecer rutas seguras para el transporte de niños hacia la escuela, promoviendo la seguridad de los estudiantes.	Identificar y establecer rutas seguras para al menos 6 escuelas en el primer año de la administración.
Promoción de la Agricultura y Emprendimientos Locales	Brindar capacitación, asesoría y apoyo a agricultores y emprendedores locales para la generación y consolidación de micro y pequeñas empresas.	Apoyar al menos a 30 agricultores y emprendedores locales durante la administración.
	Establecer colaboración con el Centro Agrícola Cantonal para comprender las condiciones y necesidades	Realizar al menos 20 reuniones de trabajo conjunto con el Centro Agrícola Cantonal en el



	de los agricultores y mejorar la producción y los precios de comercialización.	primer año de la administración.
--	--	----------------------------------

Este plan se enfoca en el crecimiento sostenible, la calidad de vida de los ciudadanos y el fortalecimiento de la economía local, con la firme convicción de que Santa Ana puede convertirse en un modelo de desarrollo integral en la región.

E. Comercio Justo.

Santa Ana, un cantón en constante crecimiento y desarrollo, enfrenta desafíos económicos y sociales significativos. Aunque el "costo de la vida" en el cantón es alto en comparación con otros lugares del país, la disparidad en los ingresos económicos entre sus habitantes es evidente. El distrito de Salitral, en particular, ha experimentado restricciones para el desarrollo de actividades comerciales, lo que ha afectado negativamente la calidad de vida de sus residentes.

El Partido del Sol se compromete a abordar estos desafíos y a promover el desarrollo económico en Salitral. Esto implica la aprobación de una Propuesta de Plan Regulador que permita la creación de una zona mixta, facilitando la aparición de pequeñas empresas comerciales y de servicios. Además, se busca flexibilizar las segregaciones, lo que permitirá una convivencia adecuada en una zona de riesgo por deslizamientos.

Además, se reconoce la importancia de revitalizar la producción agrícola en Salitral y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Se buscará impulsar el comercio justo de productos locales, incentivando la calidad agrícola, la producción orgánica, la conservación del suelo cultivable y la belleza escénica del cantón. Este enfoque en el comercio justo no solo beneficiará a los agricultores locales, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible de Santa Ana en su conjunto.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Impulsar el Desarrollo Sostenible del Sector Agrícola y Emprendedor en Santa Ana	Brindar capacitación, asesoría y acompañamiento integral a agricultores y emprendedores locales con el objetivo de promover la creación y consolidación de micro y pequeñas empresas. Estos servicios incluirán programas de	Apoyar y orientar al menos a 30 agricultores y emprendedores locales en la creación y fortalecimiento de sus micro y pequeñas empresas en el primer año de la administración.

	encadenamientos productivos y facilitación en la búsqueda de financiamiento a través de entidades como la Banca para el Desarrollo y otras instituciones afines.	
	Establecer una colaboración estrecha y continua con el Centro Agrícola Cantonal, con el fin de comprender las condiciones y necesidades específicas de los agricultores. Se trabajará en conjunto para identificar áreas de mejora en la producción y encontrar soluciones que permitan obtener precios más competitivos en la comercialización de productos agrícolas.	Realizar al menos 6 reuniones de trabajo conjuntas con el Centro Agrícola Cantonal durante el primer año de la administración.
	Crear enlaces y coordinaciones efectivas con mercados que valoren la calidad de los productos agrícolas santaneños. Se llevará a cabo una promoción activa de los productos locales en estos mercados y se buscarán oportunidades de comercialización que resalten la calidad de los productos.	Lograr que al menos 40 productos agrícolas santaneños sean destacados y valorados en mercados de alta calidad en el primer año de la administración.

Estas acciones se enfocan en impulsar el desarrollo sostenible del sector agrícola y empresarial en Santa Ana, generando oportunidades de crecimiento y prosperidad para la comunidad agrícola y emprendedora del cantón.

IV. AMBIENTE



Santa Ana demanda el establecimiento de una agenda ambiental que asegure nuestros recursos naturales y que posibilite una mejor calidad de vida de sus habitantes, sustentada en la participación ciudadana y las principales necesidades como cantón.

El cuidado y sostenibilidad de los recursos naturales permite que la ciudadanía santaneña pueda generar negocios verdes, encadenamientos turísticos, investigación aplicada y disfrute del bosque y sus maravillas.

A. Mitigación del Cambio Climático

El cambio climático representa una amenaza global que impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes de Santa Ana. La Municipalidad reconoce la urgencia de tomar medidas concretas para combatir los efectos negativos del cambio climático y garantizar la resiliencia de nuestras comunidades a largo plazo.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Mitigación del Cambio Climático	Establecer un inventario cantonal de gases de efecto invernadero para	Completar el inventario de gases de efecto invernadero y presentar un plan de

	comprender la huella de carbono del cantón y desarrollar un plan de descarbonización local.	descarbonización en los primeros dos años de la administración.
	Proteger rigurosamente los mantos acuíferos y nacientes en cumplimiento de las leyes y normativas vigentes	Realizar un monitoreo constante de los mantos acuíferos y nacientes y tomar medidas de protección en caso de amenazas.
Adaptación al Cambio Climático	Realizar esfuerzos para recuperar y preservar las zonas protegidas en los linderos de los ríos, reduciendo el riesgo de inundaciones.	Recuperar al menos el 15% de las zonas protegidas en los linderos de los ríos en los durante la administración.
	Llevar a cabo programas de reforestación de espacios públicos para disminuir el calor en las áreas urbanas y promover la biodiversidad.	Reforestar todos los espacios públicos y aceras durante el período de la administración.
Fortalecimiento de la Resiliencia	Incluir un presupuesto municipal específico para la Gestión del Riesgo y la prevención de desastres en las zonas de alta vulnerabilidad.	Asignar un 1% del presupuesto municipal a la Gestión del Riesgo y la prevención de desastres cada año.
	Mejorar la infraestructura del alcantarillado pluvial en colaboración con el MOPT y el AyA para reducir significativamente el problema de inundaciones.	Implementar mejoras en la infraestructura del alcantarillado pluvial identificada como prioritaria en los primeros dos años de la administración.
	Promover la educación ambiental en todas las edades para que los ciudadanos comprendan los efectos del cambio	Realizar un mínimo de 2 programas de educación ambiental y alcance comunitario cada año.

	climático y tomen medidas resilientes y mitigadoras.	
--	--	--

Este plan tiene como objetivo abordar de manera integral los desafíos del cambio climático en Santa Ana, mitigando sus efectos y fortaleciendo la resiliencia de la comunidad.

B. Parque Natural Urbano Lorne Ross

Continuaremos trabajando para recuperar y conservar los diversos ecosistemas que se encuentran en las propiedades del Centro de Conservación Santa Ana. De esta forma mantendremos nuestros esfuerzos de recobrar el legado conservacionista de la familia Ross y obtener la administración de los inmuebles del Centro de Conservación Santa Ana para transformarlo en el Parque Natural Urbano Lorne Ross.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Conservación de Ecosistemas y Biodiversidad	Implementar un programa de restauración de los ecosistemas naturales presentes en el Parque Natural Urbano Lorne Ross, incluyendo la recuperación de lagunas y bosques.	Restaurar al menos el 30% de los ecosistemas naturales dentro del parque en un plazo de 5 años, después de iniciado operaciones
	Desarrollar un Plan de Manejo del sitio que incluya estrategias específicas para la conservación de la biodiversidad y la protección de aves migratorias y locales.	Implementar el Plan de Manejo del sitio en el primer año de funcionamiento del parque.
Preservación del Patrimonio Cultural	Restaurar y preservar los hitos históricos relacionados con la Campaña de 1856 contra los filibusteros, como la casona, trapiche y patios de beneficio.	Completar la restauración de los hitos históricos en un plazo de 3 años, después de iniciado su funcionamiento.
	Promover la educación y divulgación del patrimonio histórico arquitectónico a	Realizar al menos 25 visitas guiadas al año para dar a conocer el patrimonio histórico del parque.

	través de programas educativos y visitas guiadas.	
Recreación, Educación y Turismo	Diseñar y construir espacios de recreación y esparcimiento para las familias	Abrir al público al menos el 25% de las áreas de recreación en el primer año de funcionamiento del parque.
	Desarrollar programas educativos y talleres ambientales para promover la educación ambiental entre los visitantes.	Capacitar al menos a 500 visitantes a través de programas educativos en el primer año de funcionamiento.
Sostenibilidad Económica	Identificar y promover actividades de interés turístico que generen recursos para la sostenibilidad económica del parque.	Generar ingresos económicos a través de las actividades turísticas en el tercer año de funcionamiento.
	Generar alianzas público privadas con el fin de administrar y dar sostenibilidad económica al proyecto.	Crear una Sociedad Pública de Economía Mixta que junto con socios privados interesados desarrollen el proyecto del Parque Natural Urbano Lorne Ross

Este plan tiene como objetivo principal la creación y gestión efectiva del Parque Natural Urbano Lorne Ross, garantizando su conservación, acceso público, sostenibilidad económica y promoción de la educación ambiental y cultural.

C. Promoción del Desarrollo Sostenible en Áreas Protegidas

La Zona Protectora de los Cerros de Escazú es un tesoro natural cercano al Valle Central que desempeña un papel crucial en la protección del medio ambiente y la regulación de recursos hídricos. Sin embargo, también representa un espacio donde las comunidades locales buscan mejorar su calidad de vida. Para lograr un equilibrio entre la conservación y el desarrollo sostenible, es fundamental implementar políticas locales que promuevan la coexistencia armónica entre la naturaleza y las personas que habitan esta área.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Fomentar el Turismo Sostenible	Desarrollar un plan de promoción del turismo sostenible en la Zona Protectora de los Cerros de Escazú, destacando las oportunidades de ecoturismo y turismo rural.	Aumentar el número de visitantes interesados en actividades de turismo sostenible.
	Capacitar a los habitantes locales en la prestación de servicios turísticos sostenibles y en la conservación de la zona.	Ofrecer al menos 1 programa de capacitación para habitantes locales al año.
Mejorar la Infraestructura y la Experiencia del Visitante	Realizar mejoras en las zonas públicas cercanas a las torres eólicas para garantizar una experiencia agradable y segura para los visitantes	Completar las mejoras en las zonas públicas en el tercer año.
	Implementar medidas de mitigación del impacto ambiental en torno a las torres eólicas, como la restauración de áreas afectadas.	Iniciar las medidas de mitigación en el primer año y completarlas en el cuarto año.

Este plan busca promover el desarrollo sostenible en la Zona Protectora de los Cerros de Escazú, aprovechando su potencial turístico de manera responsable y mejorando las condiciones para las comunidades locales, siempre con el respeto y la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales como prioridad.

D. Residuos Sólidos y Líquidos

El manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos es esencial para garantizar un entorno limpio y saludable en Santa Ana. Aunque se han propuesto soluciones en el pasado, es fundamental obtener los recursos necesarios para llevar a cabo estas iniciativas y abordar la problemática de manera efectiva. Este plan se enfoca en mejorar el tratamiento de

residuos sólidos y líquidos en el cantón, incluyendo la construcción de un alcantarillado sanitario y la implementación de políticas de gestión integral de residuos.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Construcción del Alcantarillado Sanitario	Continuar coordinando con el Ministerio de Salud y el AYA para incluir la construcción del alcantarillado sanitario de Santa Ana en las prioridades del Gobierno Central.	Obtener la aprobación y financiamiento del Gobierno Central para el proyecto de alcantarillado sanitario en el tercer año de la administración
	Priorizar la construcción del alcantarillado sanitario en comunidades vulnerables, como el Triunfo, para mejorar las condiciones de saneamiento.	Iniciar la construcción del alcantarillado sanitario en el Triunfo en el segundo año.
Cumplimiento de Regulaciones para el Tratamiento de Residuos	Garantizar el cumplimiento de regulaciones para el mantenimiento de plantas de tratamiento para prevenir la contaminación de los ríos.	Realizar inspecciones regulares en conjunto con el Ministerio de Salud y asegurar el cumplimiento de las regulaciones desde el primer año.
Promoción de la Gestión Integral de Residuos	Aplicar la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento para fomentar la separación, reutilización y reciclaje de residuos en los hogares santaneños.	Promover el programa de separación adecuada y reciclaje en al menos el 70% de los hogares santaneños en el tercer año.
	Crear incentivos para motivar a los ciudadanos a separar adecuadamente sus residuos y reducir su generación.	Promover una disminución en la tasa por concepto de recolección de residuos a los ciudadanos que se comprometan y cumplan con la separación adecuada.
Reducción del Consumo de Plástico de un Solo Uso	Desarrollar una política cantonal para limitar el consumo de plástico de un	Implementar la política de limitación del consumo de plástico de un solo uso en

	solo uso, incluyendo las compras municipales.	todas las compras municipales en el tercer año.
--	---	---

Este plan busca mejorar el manejo de residuos sólidos y líquidos en Santa Ana, promoviendo la construcción del alcantarillado sanitario, el cumplimiento de regulaciones ambientales, la gestión integral de residuos y la reducción del consumo de plástico de un solo uso, contribuyendo así a un entorno más limpio y sostenible en el cantón.

V. SALUD Y BIENESTAR

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible, por lo que es necesario fomentar estilos de vida saludables como la buena alimentación y la práctica del deporte y la recreación.



A. Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria es un componente fundamental para el bienestar de la población de Santa Ana. En este plan, nos enfocaremos en garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a alimentos saludables y nutritivos. Para lograrlo, promoveremos la creación de huertas orgánicas, el apoyo a comedores escolares durante las vacaciones, la mejora de la oferta de productos locales a través de un Mercado Municipal y la sensibilización sobre

estilos de vida saludables. Además, consideramos crucial enfocarnos en la salud y la alimentación de los adultos mayores.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Promoción de Huertas Urbanas	Promover la creación de huertas orgánicas comunitarias en diferentes barrios del cantón mediante capacitación y asesoría productiva.	Continuar con el proyecto de la Escuela de Agricultores y llevarlo al distrito de Brail.
Alimentación Escolar Durante las Vacaciones	Garantizar que los comedores escolares se mantengan en funcionamiento durante las vacaciones para que los niños tengan acceso a una comida al día como mínimo.	En coordinación con el MEP mantener el funcionamiento de al menos 3 comedores escolares durante todas las vacaciones escolares a partir del segundo año, en las comunidades más vulnerables.
Mercado Municipal	Apoyar la Feria del Agricultor existente y promover la construcción de un Mercado Municipal donde los agricultores y artesanos del cantón puedan ofrecer sus productos directamente a la población.	Obtener un terreno para la construcción del Mercado Municipal al finalizar la gestión.
Sensibilización sobre Estilos de Vida Saludables	Realizar campañas de información sobre estilos de vida saludables en colaboración con comercios locales y organizaciones relacionadas con la salud.	Alcanzar al menos al 80% de la población con campañas de información sobre estilos de vida saludables en el segundo año.
Salud y Alimentación para Adultos Mayores	Promover programas de salud y buena alimentación específicamente dirigidos a adultos mayores.	Brindar acceso a programas de salud y alimentación para al menos el 30% de la población adulta mayor más vulnerable en el primer año.

Este plan busca asegurar la seguridad alimentaria en Santa Ana a través de la promoción de huertas urbanas, la alimentación escolar durante las vacaciones, la mejora de la oferta de productos locales, la sensibilización sobre estilos de vida saludables y la atención a la salud y alimentación de los adultos mayores. El objetivo es que todos los ciudadanos tengan acceso a una alimentación saludable y nutritiva para mejorar su calidad de vida.

B. Promoción del Deporte y la Recreación

La calidad de vida de los habitantes de Santa Ana está intrínsecamente relacionada con su capacidad para disfrutar de actividades deportivas, culturales y recreativas. En este plan, nuestro objetivo es promover un estilo de vida activo y participativo, brindando una amplia gama de opciones para personas de todas las edades. La cultura, el deporte y la recreación serán ejes fundamentales para mejorar la vida de nuestra comunidad.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Variedad de Opciones Deportivas y Recreativas	Ampliar el abanico de opciones deportivas y recreativas para todas las personas, con un enfoque particular en niños, jóvenes y adultos mayores.	Dar apoyo al Comité de Deportes para promover mayor cantidad de actividades deportivas y recreativas en el primer año.
Participación en Eventos Deportivos	Promover programas deportivos que preparen a los santaneños para participar en los Juegos Nacionales, Olimpiadas especiales, Olimpiadas y Juegos Paralímpicos.	Alcanzar un mínimo de 25 participantes en eventos deportivos de alto rendimiento en el segundo año.
Caminatas Urbanas y Turísticas	Fomentar caminatas urbanas y turísticas para que los ciudadanos puedan disfrutar de la belleza y la historia de Santa Ana mientras se mantienen activos.	Organizar al menos 6 caminatas urbanas y turísticas al año a partir del segundo año.
Espacios Inclusivos para la Cultura y el Deporte	Crear espacios accesibles e inclusivos para la práctica del arte, la cultura, el deporte y la recreación, garantizando que todos los	Asegurar que al menos el 70% de la población tenga acceso a instalaciones deportivas y culturales inclusivas.

	ciudadanos, incluidos adultos mayores, personas con discapacidad, niños y mujeres, tengan igualdad de oportunidades.	
Apoyo a los Adultos Mayores	Brindar apoyo continuo al Programa de Atención Integral Para el Adulto Mayor (PAIPAM) y a los centros diurnos de atención a las personas mayores.	Aumentar la participación de adultos mayores en programas de atención y actividades recreativas en un 20% en el segundo año.
Cultura en Espacios Públicos	Promover eventos culturales en zonas públicas de diferentes distritos durante todo el año en colaboración con el EMAI	Realizar al menos 20 eventos culturales en espacios públicos al año
Deporte y Recreación Familiar	Utilizar calles laterales al parque de Santa Ana de manera organizada y en conjunto con los vecinos para promover el deporte y la recreación de toda la familia en el espacio público y al mismo tiempo impulsar el comercio local en forma periódica.	Realizar al menos 5 eventos deportivos y recreativos familiares en espacios públicos a partir del segundo año.
Expresiones Artísticas Urbanas	Incentivar expresiones artísticas urbanas como parte de las acciones municipales en cultura, desde los centros de expresión artística y zonas públicas.	Facilitar al menos 6 expresiones artísticas urbanas en zonas públicas desde el primer año de gestión.
Convertir a Santa Ana en una Ciudad Deportiva, brindando acceso a instalaciones deportivas de calidad en todos los distritos del cantón.	Construir un nuevos epsacios deportivo en los distritos de Salitral y Brasil con canchas de fútbol, baloncesto, voleibol y atletismo.	Concluir la construcción de los nuevos complejos deportivos en los tres distritos en un plazo de 5 años.



Este plan busca fomentar la participación activa de la comunidad en actividades deportivas, culturales y recreativas. Nuestro objetivo es enriquecer la calidad de vida de todos los santaneños, ofreciendo opciones inclusivas y accesibles para que disfruten de momentos significativos en familia y comunidad.

Al construir nuevos espacios deportivos en los distritos de Salitral y Brasil se estaría brindando acceso a instalaciones deportivas de calidad a más personas, en especial a los habitantes de estos distritos, que actualmente tienen menos opciones para practicar deportes.

C. Mejorar el Acceso a la Salud

La salud es un derecho fundamental que debe estar al alcance de todos los ciudadanos de Santa Ana. En este plan, nos comprometemos a mejorar el acceso a servicios de salud de calidad y a garantizar que nuestros conciudadanos reciban la atención que merecen. Para lograrlo, implementaremos una serie de acciones y estrategias que aborden tanto la atención primaria como la infraestructura de salud.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Mejora en la Atención de los EBAIS	Buscar la mejora de la atención en los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) con el fin de reducir los tiempos de espera y garantizar una atención de calidad.	Coordinar y cooperar con Coopesana para mejorar la atención en los EBAIS del cantón. Realizar acciones para buscar disminuir listas de espera de santaneños en vulnerabilidad para la atención de sus dolencias en la CCSS
Construcción del Centro de Atención Integral en Salud (CAIS)	Promover la construcción de un Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) dedicado a atender las necesidades de salud de los santaneños.	Promover negociaciones con el Min Salud y la CCSS para la instalación de un CASI en Santa Ana.
Atención Preventiva	Impulsar programas de atención preventiva que promuevan hábitos de vida saludables y prevengan enfermedades.	lcanzar al menos el 90% de la población con programas de atención preventiva en el tercer año.

Atención Integral a Grupos Vulnerables	Garantizar una atención integral y específica para grupos vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras.	Con alianzas público privadas Aumentar en un 30% la atención específica a grupos vulnerables en el tercer año.
---	---	--

Este plan busca asegurar que todos los santaneños tengan acceso a servicios de salud de calidad, promoviendo la atención preventiva y la mejora de la infraestructura de salud en el cantón. Nuestro compromiso es garantizar que la salud sea un derecho real y accesible para toda la comunidad.

VI. EFICIENCIA Y EFICACIA

Las políticas públicas de Santa Ana deben enfocarse en la articulación de las necesidades de la sociedad civil y empresarial, dando participación a la población en el quehacer del gobierno local y procurando elementos efectivos de coordinación interinstitucional para una gobernanza transversal.

El desarrollo sostenible requiere de alianzas entre los diferentes sectores (público, privado y civil) por lo que la gobernanza es necesaria para que los demás ejes del plan logren cumplir sus objetivos.





A. Participación Ciudadana y Gobierno Local

La participación ciudadana es un pilar fundamental para la administración de un gobierno local efectivo y transparente. En Santa Ana, reconocemos la importancia de involucrar a nuestros ciudadanos en la toma de decisiones y en la construcción de un futuro mejor para todos. Este plan se enfoca en fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal, promoviendo la colaboración activa de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos y programas que impacten positivamente en la calidad de vida de nuestros habitantes.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Sistema de Participación Ciudadana	Crear un sistema de indicadores y mecanismos de captación y análisis de datos que permitan recopilar y evaluar las necesidades, opiniones y sugerencias de los ciudadanos.	Creación de una aplicación móvil como sistema de participación ciudadana con al menos 5 indicadores clave y mecanismos de retroalimentación a partir del segundo año de administración.
Comunicación Continua	Establecer canales de comunicación efectivos y continuos entre el gobierno local y la ciudadanía para identificar y priorizar necesidades.	Mantener reuniones periódicas de consulta con representantes de la comunidad en al menos 3 proyectos municipales importantes en el primer año.
Clima Organizacional Mejorado	Implementar estrategias para mejorar el clima organizacional en la Municipalidad, fomentando la colaboración y la identificación de las necesidades del ciudadano como prioridad.	Realizar al menos 1 encuestas de satisfacción y clima laboral entre los funcionarios municipales cada año y aplicar sus resultados.
Planificación Eficiente	Promover la planificación de la gestión municipal para mejorar la administración financiera, reducir la improvisación y garantizar	Implementar un sistema de planificación estratégica municipal que involucre la opinión de la comunidad en el segundo año.

	el uso eficiente de los recursos públicos.	
--	--	--

Este plan busca fortalecer la participación ciudadana en todos los niveles de la gestión municipal, asegurando que los proyectos y programas municipales sean realmente reflejo de las necesidades y deseos de la comunidad. La colaboración activa entre ciudadanos y gobierno local es esencial para construir un Santa Ana mejor para todos.

B. Eficiencia y Eficacia

En Santa Ana, nuestra visión para la prestación de servicios municipales se centra en la eficiencia y la eficacia, pero también reconoce la importancia fundamental del ser humano y la preservación de sus derechos al recibir servicios de calidad y en tiempo oportuno. Este plan se enfoca en mejorar y modernizar la prestación de servicios tradicionales, promover un enfoque social y ambiental, fomentar la equidad y la inclusión, y aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones. Nuestro objetivo es brindar servicios municipales que no solo sean eficientes desde el punto de vista operativo, sino que también mejoren la calidad de vida de todos los santaneños.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Mejora de los Servicios Municipales Tradicionales	Modernizar y mejorar la prestación de los servicios municipales tradicionales, priorizando la calidad, la eficiencia y continuidad.	Implementar mejoras en los servicios municipales tradicionales en el primer año, medidos por la satisfacción del usuario. (recolección de desechos, cementerios, permisos y patentes)
Programa de Servicios Municipales con Enfoque Social y Ambiental	Desarrollar un programa de servicios municipales que promueva un enfoque social, ambiental, de género, equidad, inclusión y participación ciudadana.	Implementar al menos tres proyectos de servicios municipales con enfoque social y ambiental en el segundo año.
Concentración de Recursos en Inversión de Obra Comunitaria	Priorizar la inversión de recursos en proyectos de obra comunitaria que beneficien directamente a la población	Destinar al menos el 25% de los recursos municipales a proyectos de inversión de obra comunitaria en el tercer año.

Actualización de Herramientas y Procedimientos	Actualizar las herramientas y procedimientos utilizados para la prestación de servicios y la ejecución de proyectos de inversión.	Implementar nuevas herramienta de gestión de proyectos en el primer año y capacitar al personal municipal en su uso.
--	---	--

Este plan busca transformar la prestación de servicios municipales en Santa Ana, asegurando que sean más eficientes y centrados en las necesidades de la comunidad. Al mismo tiempo, promueve la equidad, la inclusión y la participación ciudadana en la toma de decisiones, garantizando que los derechos de los ciudadanos se respeten y protejan en todo momento.

C. Optimización de Recursos

La eficiencia en la gestión de recursos es fundamental para el desarrollo y la modernización del gobierno local en Santa Ana. Como Administrador Tributario, la municipalidad debe asegurarse de gestionar los impuestos municipales de manera eficaz y eficiente. Además, es crucial mantener un proceso de reclutamiento de personal objetivo y adecuado, así como impulsar la capacitación continua de los funcionarios municipales y proporcionarles las herramientas y condiciones de trabajo necesarias para brindar un servicio de excelencia. Todo esto se traducirá en una administración más sólida y un mejor servicio al usuario.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	Desarrollar un plan estratégico para fortalecer las finanzas municipales, priorizando la eficiencia en la recaudación de impuestos.	Incrementar la recaudación de impuestos municipales en un 5% en el primer año a través de una mejor gestión de cobro.
Promoción del Desarrollo Local	Utilizar recursos financieros estratégicamente para promover el desarrollo local a través de proyectos de inversión y desarrollo.	Ejecutar al menos tres proyectos de inversión que fomenten el desarrollo económico y social en el segundo año.
Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria	Implementar un programa de simplificación de trámites y mejora regulatoria para agilizar los procesos municipales.	Digitalizar el 100% de los trámites municipales. Reducir en un 20% los tiempos de respuesta al usuario en la solicitud de

		trámites específicos en el primer año.
Mejorar la Experiencia del Ciudadano	Mejorar la experiencia del ciudadano al interactuar con la municipalidad, garantizando una atención sencilla, eficiente y agradable.	Implementar un reglamento claro y específico para el procedimiento de solicitud de permisos, patentes y otros trámites en el segundo año.

Este plan tiene como objetivo principal optimizar los recursos municipales, fortalecer las finanzas, promover el desarrollo local y simplificar los trámites, todo ello centrado en mejorar la experiencia del ciudadano. La gestión eficiente de los recursos es esencial para garantizar un gobierno local moderno y alineado con el desarrollo deseado para Santa Ana.

D. Gobernanza Transversal y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas y la gobernanza son pilares fundamentales en la administración municipal de Santa Ana. Fortalecer las relaciones intermunicipales y con el gobierno central, promover la cooperación, la inclusión social y la seguridad ciudadana son esenciales para el desarrollo del cantón. Además, se busca fomentar las Alianzas Público-Privadas como un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La rendición de cuentas se considera una herramienta clave para informar, comunicar, educar y fomentar la participación ciudadana en la gestión local.

OBJETIVO	ACCIONES	METAS
Ciudadanía Informada	antener el sitio web y las redes sociales municipales actualizados con información veraz sobre los avances y el desarrollo institucional.	Incrementar en un 20% la interacción en las redes sociales municipales en el primer año.
Transparencia en las Contrataciones	Utilizar el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) para todos los procesos de contratación y compras institucionales, promoviendo requisitos que permitan la libre y sana	Realizar al menos el 100% de las contrataciones a través del SICOP desde el primer año.

	competencia de los proveedores	
Fiscalización Ciudadana de Proyectos	Brindar asesoramiento técnico en la formulación de proyectos y obras, en el marco de los Presupuestos Participativos, y promover la obtención de fondos con otras instituciones.	Respetar la priorización de los Concejos de Distrito sobre los Presupuestos Participativos a incluirlos en el Prupuesto Ordinario
Colaboración con Organizaciones y Empresas	Mantener un inventario actualizado de organizaciones, empresas y condominios de base en el cantón, buscando la colaboración de instituciones públicas y privadas para estimular centros de capacitación.	Establecer alianzas con al menos tres instituciones públicas o privadas para la creación de centros de capacitación para la presentación de proyectos

Este plan tiene como objetivo principal fortalecer la rendición de cuentas y la gobernanza en Santa Ana, involucrando a la ciudadanía de manera informada, transparente y participativa en la gestión municipal. El compromiso con la transparencia y la colaboración con diversos actores permitirá una administración más eficiente y beneficiosa para todos los santaneños.

CONSIDERACIONES FINALES

En el proceso de elaboración de nuestro Plan de Gobierno para el cantón de Santa Ana, hemos trabajado arduamente en la construcción de una visión integral y equitativa para el desarrollo de nuestro hermoso cantón. El Partido del Sol se ha comprometido con un enfoque que coloca a los santaneños y santaneñas en el centro de todas nuestras acciones, reconociendo sus necesidades, sueños y aspiraciones como el motor principal de nuestro trabajo.

Hemos abordado una amplia gama de áreas clave que influyen directamente en la calidad de vida de nuestra comunidad, desde la mejora de los servicios municipales hasta la promoción del desarrollo sostenible, la inclusión social y la participación ciudadana activa. Nuestro enfoque en la eficiencia y la transparencia, así como en la rendición de cuentas, refleja nuestro compromiso con una gestión municipal ética y responsable.



MARIANELA LOBO CABEZAS
CANDIDATA A ALCALDESA 2024-2028

La creación del Centro de Excelencia en Inteligencia Artificial, el impulso a la innovación y el fomento de la educación y la formación son ejemplos claros de nuestra determinación de llevar a Santa Ana al futuro, aprovechando la tecnología y la creatividad para enfrentar los desafíos que se presenten.

La promoción del comercio justo, la seguridad alimentaria, el deporte, la cultura, la recreación y la salud son fundamentales para una comunidad saludable y próspera. Nuestros compromisos en estas áreas se traducen en acciones concretas destinadas a mejorar la vida de todos los santaneños.

La preocupación por el medio ambiente y el cambio climático se refleja en nuestra dedicación a la protección de nuestros recursos naturales y la mitigación de los riesgos ambientales.

La gestión responsable de los recursos y las finanzas municipales es esencial para llevar a cabo todas estas acciones de manera efectiva y sostenible.

Finalmente, reconocemos que nuestra comunidad es el corazón de Santa Ana, y hemos trabajado incansablemente para fomentar la participación ciudadana y construir puentes de colaboración entre la municipalidad y los ciudadanos.

En resumen, el Plan de Gobierno del Partido del Sol para Santa Ana es un compromiso sólido y completo con el progreso, la equidad y la calidad de vida de todos nuestros conciudadanos. Estamos listos y decididos a llevar a cabo cada acción y alcanzar cada meta para convertir este plan en una realidad que beneficie a todos. Juntos, construiremos un futuro brillante para Santa Ana. Gracias por su confianza y a apoyo.



BIBLIOGRAFÍA

- Wild Ambroggio, J. y. (2009). *Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Ana 2010-2020*. San José, Santa Ana: FOMUDE .
- (PNUD), P. N. (2023). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica, 2022*. Costa Rica.
- MIDEPLAN, M. d. (2021). *Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia*. Costa Rica.
- MIDEPLAN, M. d. (2021). *Índice de Envejecimiento Cantonal 2015, 2020 y 2025*. Costa Rica.
- INEC, I. N. (27 de setiembre de 2023). *inec.go.cr*. Obtenido de *inec.go.cr*.
- INCAE. (29 de Setiembre de 2023). *incae.edu*. Obtenido de *Incae.edu*:
<https://www.incae.edu/es/blog/2019/10/01/nuevo-indice-de-progreso-social-cantonal.html>
- BCCR, B. C. (29 de Setiembre de 2023). *BCCR*. Obtenido de BCCR:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMDU2ZDNiMjgtNGQ1YS00NjBhLWJlODktY2E4NTkyMjAyZTg0IiwidCI6IjYxOGQwYTQ1LTI1YTUyNDYxOC05ZjgwLTNmNzBhNDM1ZWU1MiJ9>
- CGR, C. G. (2023). *Índice de Gestión de Servicios Municipales 2023*. Costa Rica.
- CGR, C. G. (29 de Setiembre de 2023). *cgr.go.cr*. Obtenido de *cgr.go.cr*:
https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/22b4eb75-9d53-49e7-bcbf-89349c2beb5b/page/p_4ieuil08lc
- OIJ. (16 de setiembre de 2023). *poderjudicial.go.cr*. Obtenido de <https://pjenlinea3.poderjudicial.go.cr/estadisticasoij/>